

Proyecto de:

OBRAS DE MEJORA Y
ACONDICIONAMIENTO DE
INSTALACIONES
DEPORTIVAS MUNICIPALES
EN FORMENTERA DEL
SEGURA (ALICANTE).

FORMENTERA DEL SEGURA, ENERO DE 2010 C.I.: FR0903

TOMO I MEMORIA Y PLANOS

ÍNDICE GENERAL DEL PROYECTO

DOCUMENTO Nº1:

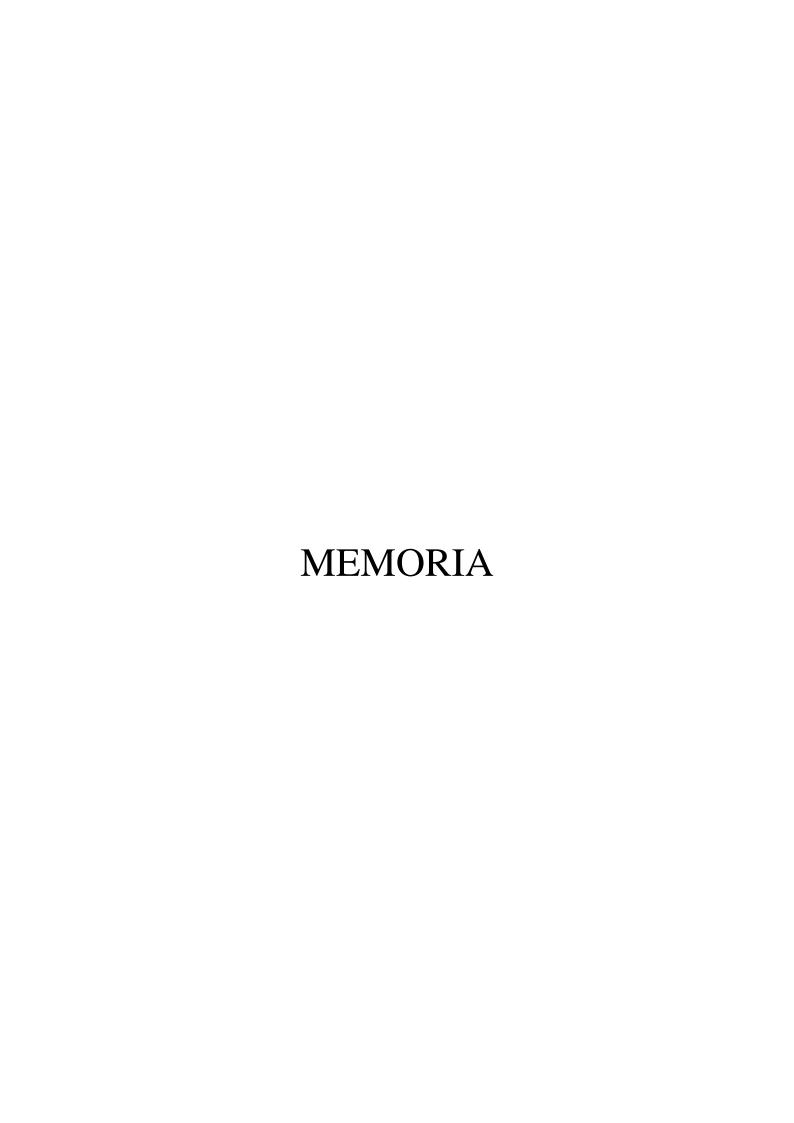
- MEMORIA
- PLANOS.

DOCUMENTO Nº2:

- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.
- PRESUPUESTO.

DOCUMENTO N°3:

• ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.



ÍNDICE DE LA MEMORIA

<u>1.</u>	ANTECEDENTES	2
<u>2.</u>	ESTADO ACTUAL. OBJETO DEL PROYECTO	3
<u>3.</u>	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	5
<u>4.</u>	ESTUDIOS DE PRECIOS	7
<u>5.</u>	PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA	7
<u>6.</u>	CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	7
<u>7.</u>	PERSONAL PREVISTO A CONTRATAR	8
<u>8.</u>	DOCUMENTOS DEL PROYECTO	8
<u>9.</u>	OBRA COMPLETA	11
<u>10.</u>	PRESUPUESTO	11

1. ANTECEDENTES

Como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de Octubre, por el que se crea un fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad local, con el fin de financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental, se redacta el presente proyecto, estudiando técnicamente las soluciones a adoptar en cada caso y realizando una valoración de las obras a ejecutar.

Con este fin se redacta el presente proyecto que se enmarca dentro del contexto anterior.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Formentera del Segura ha encargado a la empresa CAUCE, PROYECTOS Y OBRAS, S.A., la redacción del presente proyecto de "OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN FORMENTERA DEL SEGURA (ALICANTE)".

Cauce, Proyectos y Obras S.A., ha designado para la redacción de este proyecto a D. Enmanuel Esquiva Bailén, Ingeniero de Caminos, C. y P y a D. Víctor M. Ruiz Sala, Ingeniero Industrial.

2. ESTADO ACTUAL. OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente proyecto es describir y valorar las obras necesarias para la mejora y acondicionamiento de campo de fútbol en Formentera del Segura (Alicante).

A continuación se expone la situación de la que parte la necesidad de actuación y los condicionantes de la misma.

La zona de actuación es un campo de fútbol, que forma parte de las instalaciones deportivas del polideportivo municipal de Formentera del Segura.

El campo de fútbol objeto de la presente memoria está equipado con:

- Superficie del terreno de juego: césped artificial
- Sistema de riego por aspersores y grupo de presión.
- Depósito de 35.000 litros.

Actualmente el terreno de juego del campo de fútbol a base de césped natural, se encuentra en un deficiente estado de conservación, por lo que se hace necesario, realizar los trabajos precisos para mejorar las condiciones actuales del mismo.

Con la de actuación propuesta se pretende transformar el actual campo de fútbol de césped natural, en uno de césped artificial dotado de sistema de riego adecuado para su mantenimiento e instalaciones para el drenaje de las aguas pluviales, consiguiendo una instalación deportiva con una elevada durabilidad a lo largo del tiempo, minimizando las operaciones de mantenimiento que posteriormente puedan llegar a necesitarse.

Así mismo, con la instalación del césped artificial también se consigue una importante contribución medioambiental, mediante el ahorro de agua y la no utilización de abonos y fertilizantes, que son contaminantes. Tampoco necesita máquinas de cortacésped, como ocurre con la hierba natural, por lo que tampoco se consume carburante ni se generan emisiones.

Seguidamente, se muestra una serie de fotografías en las que puede observarse el estado actual de la zona de actuación.





3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras que comprende el presente proyecto son las que se describen a continuación:

Demoliciones y Movimiento de tierras:

- Excavación en desmonte.
- Excavación en zanja o pozo.
- Repaso y compactación de la explanada resultante.
- Carga y transporte a vertedero de los productos seleccionados de excavación a vertedero.

Red de drenaje de aguas pluviales

• Para dotar a la instalación de un sistema eficaz de evacuación de las aguas pluviales del campo, se colocará en los laterales del mismo una canaleta prefabricada de hormigón de dimensiones 130x110 mm, con rejilla de acero galvanizada, de drenaje para la recogida de las aguas superficiales del campo. Esta canaleta irá ligada a un colector de PVC de 200 mm de diámetro, a través de sumideros y arquetas, tal y como queda representado en planos. Las conexiones a la red de saneamiento existente quedan indicadas en planos.

Red de riego

- Se ha previsto la ejecución de red de riego mediante tuberías de polietileno de 63 y 90 mm de diámetro.
- Ejecución de arquetas para los cañones de riego.
- Instalación completa de red de riego formada por seis cañones distribuidos por el campo de fútbol, un programador de riego y demás accesorios.

La presión en la red y el caudal, que proporciona el grupo de presión existente, es suficiente para obtener un riego adecuado.

- Conexión con red de abastecimiento de agua potable.
- Puesta a punto de equipo de bombeo de riego existente.

Pavimentación

- Tratamiento con herbicidas, con el fin de impedir el crecimiento de cualquier hierba dañina bajo las capas de base.
- Ejecución de base de zahorra artificial.
- Extendido de riego de imprimación con emulsión bituminosa ECL-2 sobre base de zahorras.
- Extendido y compactado al 97% del Ensayo Marshall de capa de 4 cm de espesor de aglomerado asfáltico tipo AC16 SURF S.
- Extendido de riego de adherencia con emulsión ECR-1.
- Extendido y compactado al 97% del Ensayo Marshall de capa de 4 cm de espesor de aglomerado asfáltico tipo BBTM 8B.
- Suministro e instalación de césped artificial, incluso señalización.
- Colocación de juego de porterías y banderines.
- Pavimento formado por base de 10 cm de zahorra artificial compactada al 100% del P.M. y acabada en hormigón HM-20 rayado superficialmente de 15 cm de espesor, encintado con bordillo jardinero recto. El detalle del pavimento se muestra en planos.

4. ESTUDIOS DE PRECIOS

Los precios se han obtenido en base a los siguientes datos de partida:

- Coste horario de la mano de obra.
- Coste horario de la maquinaria.
- Coste de los materiales a pie de obra.

Con los datos anteriores y aplicando los rendimientos usuales en este tipo de obra, se han determinado los costes directos de las distintas unidades. Sumando a estos un 5 % de costes indirectos se han obtenido los de ejecución material que son los que constan en los cuadros de precios del presupuesto.

5. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA

Los estudios para la confección del Plan de Obra indican que el Plazo de Ejecución más conveniente es de 3 (TRES) meses.

El plazo de garantía será de un año contado a partir de la recepción.

6. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Según lo prescrito en el "Reglamento General de las Administraciones Públicas" aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, para la anualidad media y considerando la naturaleza de las obras la categoría exigible al contratista es:

Grupo G, Subgrupo 6. Categoría c.

7. PERSONAL PREVISTO A CONTRATAR

Teniendo en cuenta las características de la obra proyectada y el tiempo previsto para su ejecución, en cumplimiento de lo previsto en el R.D. Ley 9/2008, se estima que el personal necesario para su ejecución alcanzará la cifra total de 5 personas.

8. DOCUMENTOS DEL PROYECTO

DOCUMENTO Nº 1: "MEMORIA".

Contiene la descripción de los antecedentes del proyecto y de las obras, así como la justificación de los criterios seguidos para su redacción. Además se incluyen los siguientes anejos:

Anejo nº 1: Cálculo del coeficiente K de los costes indirectos.

Anejo nº 2: Disponibilidad de los terrenos.

Anejo nº 3: Afecciones y autorizaciones precisas.

Anejo nº 4: Clasificación del contratista.

Anejo nº 5: Justificación de precios.

Anejo nº 6: Plan de obra.

Anejo nº 7: Características del proyecto.

Anejo nº 8: Estudio geológico-geotécnico.

Anejo nº 9: Plan de ensayos.

Anejo nº 10: Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.

"Obras de mejora y acondicionamiento de instalaciones deportivas municipales en Formentera del Segura (Alicante)"

DOCUMENTO Nº 2: "PLANOS".

En ellos se definen los detalles constructivos. Son 11 titulados:

- 1. Situación.
- 2. Emplazamiento.
- 3. Planta general de la actuación.
- 4. Planta general de la red de riego.
- 5. Planta general de la red de drenaje.
- 6. Sección tipo de zanja red de riego.
- 7. Sección tipo de zanja red de drenaje.
- 8. Detalles red de drenaje: sumidero y canaleta.
- 9. Arqueta de drenaje.
- 10. Detalles, secciones tipo de pavimentación.
- 11. Bordillo jardinera.

DOCUMENTO N°3: "PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES".

Consta	de	cinco	capítu	los	titu]	lados:

- I.- Definición y alcance del Pliego.
- II.- Disposiciones Técnicas.
- III.- Materiales.
- IV.- Ejecución de las Obras. Medición y abono.
- V.- Disposiciones Generales.

DOCUMENTO Nº 4: "PRESUPUESTO".

Se componen de los siguientes capítulos:

- Mediciones.
- Cuadro de Precios Número Uno.
- Cuadro de Precios Número Dos.
- Presupuestos parciales.
- Presupuesto de Ejecución Material.
- Presupuesto Base de Licitación.

9. OBRA COMPLETA

El presente Proyecto es una OBRA COMPLETA, susceptible de entrar en servicio público en el mismo momento de su finalización conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

10. PRESUPUESTO

El Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS** CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS EUROS CON UN CÉNTIMO (251.600,01 €), al que añadiendo el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial, se convierte en el Presupuesto Base de Licitación de valor **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL** CUATROCIENTOS CUATRO EUROS CON UN CÉNTIMO (299.404,01 € I.V.A. Excluído).

Importe del I.V.A. de valor CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (47.904,64 €).

El presupuesto total de las obras (I.V.A. incluido) asciende a la cantidad de TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (347.308,65 €).

El Presupuesto Total de la Inversión asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS**SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TRECE
CÉNTIMOS (370.657,13 €IVA INCLUIDO).

"Obras de mejora y acondicionamiento de instalaciones deportivas municipales en Formentera del Segura (Alicante)"

Formentera del Segura, Enero de 2010

El Ingeniero de Caminos, C. y P

El Ingeniero Industrial

Fdo.: Enmanuel Esquiva Bailén Fdo.: Víctor M. Ruiz Sala

Clgdo.: 15.588 Clgdo.: 4.385

"Obras de mejora y acondicionamiento de instalaciones
deportivas municipales en Formentera del Segura (Alicante)

ANEJOS

"Obras de mejora y acondicionamiento de instalaciones
deportivas municipales en Formentera del Segura (Alicante)"

ANEJO Nº 1: CÁLCULO DEL COEFICIENTE K DE COSTES INDIRECTOS

ANEJO Nº 1: CÁLCULO DEL COEFICIENTE "K" DE LOS COSTES INDIRECTOS

Según la Orden Ministerial de 12 de Junio de 1.968, BOE del 25 de Julio y posteriores modificaciones, los precios de ejecución material se obtendrán por la siguiente fórmula:

$$P = (1 + K/100) \times C$$

donde: P = Precio de Ejecución Material (euros)

K = Porcentaje de Costes Indirectos

C = Coste Directo

Los costes directos son los resultantes de aplicar a cada unidad la suma de costes de materiales a pie de obra, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares.

El coeficiente K de costes indirectos se compone de dos sumandos:

K1 es la relación entre los gastos no imputables directamente a las unidades concretas y costes directos, que en esta obra los valoramos en los siguientes capítulos:

- Personal Técnico de ob	ra	5.750,86 euros

El presupuesto en costes directos asciende a 239.619,06 euros.

$$K1 = 9.584,77 / 239.619,06 = 0.04 = 4.0 \%$$

K2 es el correspondiente a imprevistos que para este tipo de obras se estima en un 1 %.

TOTAL VALOR DE
$$K = K1 + K2 = 4.0 + 1.0 = 5.0 \%$$

"Obras de mejora y acondicionamiento de instalaciones
deportivas municipales en Formentera del Segura (Alicante)"

ANEJO N°2: DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS

ANEJO Nº 2: DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS.

I	Los	terrenos	ocupados	por	las	obras	son	propiedad	del	Excmo.	Ayuntamien	to de
Forment	tera	del Segui	ra, no exist	tiend	o di	ficultac	d par	a la ocupac	ión (de los mi	smos, así con	10 las
actuacio	nes	previstas	recogidas	en e	l pre	esente p	oroye	ecto.				

ANEJO N° 3: AFECCIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS PRECISAS

ANEJO NÚMERO 3: AFECCIONES Y AUTORIZACIONES PRECISAS

En la ejecución del presente proyecto pueden aparecer afecciones a distintos servicios que deberán ser consultadas con las empresas correspondientes para que emitan sus respectivas autorizaciones administrativas.

Las empresas u organismos serían los siguientes:

- Por posibles afecciones a las redes de alcantarillado y distribución de agua potable existentes, se consultará con la empresa encargada de su gestión y mantenimiento, que en este caso es AQUAGEST.
- Por posibles afecciones a las redes de distribución de telecomunicaciones existentes, se consultará con la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A..
- Por posibles afecciones a las redes eléctricas existentes, se consultará con la empresa IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A..
- Por posibles afecciones a la red de de alumbrado público existente, se consultará con la empresa encargada de su gestión y mantenimiento, en este caso será personal técnico del Excmo. Ayuntamiento de Formentera del Segura.
- Por posibles afecciones al tráfico rodado o peatonal, se consultará con el departamento de policía municipal y con personal técnico del Ayuntamiento del municipio.

ANEJO Nº 4: CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

ANEJO Nº 4: CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Para la clasificación del Contratista se cumplirá lo prescrito en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y los artículos del "Reglamento General de las Administraciones Públicas" aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de Octubre, no derogados por el mismo.

Según las características de las obras a ejecutar, el Contratista deberá estar clasificado en el Grupo G (Viales y pistas) y Subgrupo 6 (Obras viales sin cualificación específica).

Para definir la categoría del subgrupo, al corresponder un tiempo de ejecución de obra menor de 1 año, en cumplimiento del art. 56 de la LCSP, la clasificación será la siguiente:

Para el grupo G subgrupo 6, al disponer de un Presupuesto Base de Licitación (excluido IVA) de valor 299.404,01 € la categoría será la **c.**

La categoría del Contratista será G-6-c.

ANEJO N°5: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

1 CUADRO DE M	IANO DE OBRA	

NUM. CO	DD. UD	DENOMINACION DE LA MANO DE OBRA	PRECIO (Euros)
1 190	0002	H OFICIAL DE PRIMERA	15,20
2 190	0005	I PEÓN ESPECIALIZADO	14,48
3 190	0006	I PEÓN ORDINARIO	14,20
4 190	0004	I AYUDANTE	14,10

2 CUADRO I	DE MAQUINARIA		

NUM.	COD.	UD	DENOMINACION DE LA MAQUINARIA	PRECIO (Euros)
1	19Q015	Н	EXTENDEDORA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO	62,00
2	19Q031	Н	BULLDOZER DE 150 CV	60,36
3	19Q008	Н	CAMIÓN CISTERNA DE 8 M3	52,84
4	19Q005	Н	MOTONIVELADORA	52,59
5	19Q003	Н	RETROEXCAVADORA CON MARTILLO HIDRÁULICO	41,32
6	19Q004	Н	PALA CARGADORA	34,57
7	19Q016	Н	RODILLO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO, DE 10 A 12 T	32,96
8	19Q002	Н	RETROEXCAVADORA ARTICULADA	32,00
9	19Q014	Н	CAMIÓN CISTERNA DE 6 M3	28,52
10	19Q026	Н	CAMIÓN DE 8 M3	24,46
11	19Q017	Н	CAMIÓN CISTERNA PARA RIEGO ASFÁLTICO	21,15
12	19Q029	Н	RODILLO VIBRATORIO DE 2500 KG	6,57

· CUADRO DE M	ATERIALES		

NUM	. COD.	UD	DENOMINACION DEL MATERIAL	PRECIO (Euros)
1	19TN05004	M3	HORMIGÓN DE COMPRA DE 20 N/MM2 DE RESISTENCIA CARACTERÍSTICA	57.67
_	19TT10008	UD	TAPA Y MARCO DE FUNDICIÓN NODULAR CLASE C-250 DE 400X400 MM PARA	39,58
-	171110000	CD	ARQUETA Y ALTURA DEL MARCO 48 MM CON UN PESO DE 26.5 KG	57,50
3	MAT91	TM	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO BBTM 8B	23,89
	19TN04002	TM	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC16 SURF S Y ÁRIDO PORFÍDICO	21,17
•	19TA01002	TM	ARENA PROCEDENTE DE MACHAQUEO (0/3 MM)	7,50
	29TT03003	ML	TUBERÍA DE UPVC RÍGIDO DE 200 MM DE DIÁMETRO NOMINAL PARA	6,80
O	2)1103003	ML	SANEAMIENTO CON UNION DE JUNTA ELÁSTICA. INCLUSO PARTE	0,00
			PROPORCIONAL DE PIEZAS ESPECIALES.	
7	19TT04008	ML	TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PE 100) DE PRESIÓN	6,40
,	17110.000	1,12	NOMINAL 10 ATM, DIÁMETRO EXTERIOR 90 MM. INCLUSO PARTE	٠, ٠.
			PROPORCIONAL DE PIEZAS ESPECIALES Y ANCLAJES.	
8	19TA01011	TM	ARENA TRITURADA 0/6	5,10
	19TA01009	TM	ZAHORRA ARTIFICIAL	4,12
10	19TP02B01	ML	BORDILLO JARDINERA DE HORMIGON PREFABRICADO RECTO, DE	2,86
			DIMENSIONES 6x50x20 CM	_,-,-
11	19TT04007	ML	TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PE 100) DE PRESIÓN	2,57
			NOMINAL 10 ATM, DIÁMETRO EXTERIOR 63 MM. INCLUSO PARTE	,-
			PROPORCIONAL DE PIEZAS ESPECIALES Y ANCLAJES.	
12	19TN01001	M3	AGUA	1,11
13	19TN04006	KG	EMULSIÓN BITUMINOSA ECR-1	0,41
14	19TN04005	KG	EMULSIÓN BITUMINOSA ECL-2	0,20
	19TP01A01	UD	LADRILLO CERÁMICO PANAL O PERFORADO DE 9X12X25 CM	0,12
16	19TN01005	KG	CEMENTO GRIS TIPO II/A-L/32.5, EN SACOS	0,08
10	1911101003	NO	CEMENTO ORIS THO H/A-L/32.3, EN SACOS	0,00

	LIARES	IOS AUXI	RO DE PREC	4 CUADRO	4

N	CODIGO	Ud.	DESCRI	PCIC	ON		TOTAL
1	19A001	M3	MANO,	CON	CEMENTO DOSIFICACIÓN 250 KG DE CEMENTO TRÍA 0/3 PROCEDENTE DE M	GRIS II/A-L/32.5 Y	
	19TN	A01002 N01005 N01001 006	1,760 250,000 0,255 1,000		ARENA PROCEDENTE CEMENTO GRIS TIPO II AGUA PEÓN ORDINARIO TOTAL POR M3	7,50 0,08 1,11 14,20	13,20 20,00 0,28 14,20 47,68
2	19A003	Н	CUADRII	LLA F	ORMADA POR PEÓN ORDINA	ARIO Y OFICIAL DE PR	IMERA
	1900 1900		1,000 1,000	H H	PEÓN ORDINARIO OFICIAL DE PRIMERA TOTAL POR H	14,20 15,20 :	14,20 15,20 29,40
3	19A007	Н	CUADRII	LLA F	ORMADA POR OFICIAL DE F	RIMERA Y AYUDANTI	E
	1900 1900		1,000 1,000	H H	OFICIAL DE PRIMERA AYUDANTE TOTAL POR H	15,20 14,10 :	15,20 14,10 29,30
4	19A008	M3			CEMENTO, DOSIFICACIÓN EMENTO II/42.5R Y ARENA D		
	19TN	A01002 N01005 N01001 006	1,480 450,000 0,200 1,000		ARENA PROCEDENTE CEMENTO GRIS TIPO II AGUA PEÓN ORDINARIO TOTAL POR M3	7,50 0,08 1,11 14,20	11,10 36,00 0,22 14,20 61,52
5	19A009	M2	PERFORA APAREJA ROTURA	ADO 1 ADOS, S, HU	RQUETA CUADRADA DE 1 DE 9X12X25 CM, SENTADO , INCLUSO REPLANTEO, NIV MEDECIDO DE LAS PARTES E TERMINADO	CON MORTERO DE C ELACIÓN Y APLOMAI	EMENTO 1:6, OO, MERMAS,
			40,000 0,016 0,030 0,330	UD M3 M3 H	LADRILLO CERÁMICO AGUA MORTERO DE CEMENT CUADRILLA FORMAD TOTAL POR M2	0,12 1,11 47,68 29,40	4,80 0,02 1,43 9,70 15,95
6	19A011	M2	ENFOSCA	ADO (CON MORTERO DE CEMENTO	O 1:3 DE 2 CM DE ESPE	SOR
	19A(19A(19O(003	0,020 0,100 0,100	M3 H H	MORTERO DE CEMENT CUADRILLA FORMAD OFICIAL DE PRIMERA TOTAL POR M2	61,52 29,40 15,20	1,23 2,94 1,52 5,69



19A003	UM. CODIGO	UD. DESCRIPCION		TOTAI
190004	1 19U02016		DE 0 a 6	mm, INCLUS
1970004	19A003	0,075 H CUADRILLA DE 1 PEON Y 1 OF. DE 1ª	29,40	2,2
19TA01011	19Q004			3,1
SON CATORCE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS por M3	19TA01011	1,500 TM ARENA TRITURADA 0/6	5,10	7,6
TOTAL POR M3	%	5,000 % Medios auxiliares	12,97	0,6
Son CATORCE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS por M3.		5,000 % COSTOS INDIRECTOS	13,62	0,6
19106027 M2 RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN BITUMINOSA ECL-2, EXTENDIDE COMPLETAMENTE TERMINADO. 197017 1,000 KG EMULSIÓN BITUMINOSA ECL-2 0,20 0,190017 0,001 H CAMIÓN CISTERNA PARA RIEGO ASFÁLT 21,15 0,00 190003 0,001 H CUADRILLA DE 1 PEON Y 1 OF. DE 1º 29,40 0,00 0,000		TOTAL POR M3:	_	14,3
19TN04005		Son CATORCE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS por M3	•	
19Q017 19A003 0,001 H CAMIÓN CISTERNA PARA RIEGO ASFÁLT 21,15 19A003 0,001 H CUADRILLA DE 1 PEON Y 1 OF. DE 1" 29,40 0,25 0,26 0,26 0,26 0,27 0,27 0,27 0,27 0,27 0,27 0,27 0,27	2 19U06027		NOSA ECL-2	2, EXTENDIDO
19A003	19TN04005	1,000 KG EMULSIÓN BITUMINOSA ECL-2	0,20	0,2
% 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 0,25 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,0 0,	19Q017	0,001 H CAMIÓN CISTERNA PARA RIEGO ASFÁLT	21,15	0,0
5,000 % COSTOS INDIRECTOS 0,26 0,0 TOTAL POR M2 0,26 Son VEINTISIETE CÉNTIMOS por M2 .	19A003	0,001 H CUADRILLA DE 1 PEON Y 1 OF. DE 1ª	29,40	0,0
TOTAL POR M2	%	5,000 % Medios auxiliares	0,25	0,0
Son VEINTISIETE CÉNTIMOS por M2. Son VEINTISIETE CÉNTIMOS por M2.		5,000 % COSTOS INDIRECTOS	0,26	0,0
3 19U06029 M2 RIEGO DE ADHERENCIA CON EMULSIÓN ECR-1, EXTENDIC COMPLETAMENTE TERMINADO. 19TN04006 0,500 KG EMULSIÓN BITUMINOSA ECR-1 0,41 0,7 19Q017 0,001 H CAMIÓN CISTERNA PARA RIEGO ASFÁLT 21,15 0,4 19A003 0,001 H CUADRILLA DE 1 PEON Y 1 OF. DE 1ª 29,40 0,4 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 0,26 0,7 TOTAL POR M2 0,2 SON VEINTISIETE CÉNTIMOS POR M2 4 29U02092 M3 RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL INCLUSO ADQUISICIÓN VERTIDO EXTENDIDO HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN AL 100% P.1 COMPLETAMENTE TERMINADO. COMPACTACIÓN AL 100% P.1 19Q004 0,028 H PALA CARGADORA 34,57 0,7 19Q008 0,028 H CAMIÓN CISTERNA DE 8 M3 52,84 1,7 19Q029 0,025 H RODILLO VIBRATORIO DE 2500 KG 6,57 0,7 190005 0,040 H PEÓN ESPECIALIZADO 14,48 0,7 19TN01001 0,030 M3 AGUA 1,11 0,4 19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,7 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,7 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,4		TOTAL POR M2:	_	0,2
COMPLETAMENTE TERMINADO. 19TN04006		Son VEINTISIETE CÉNTIMOS por M2.		
19Q017 19A003 0,001 H CUADRILLA DE 1 PEON Y 1 OF. DE 1a 29,40 0, 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 0,26 0, TOTAL POR M2: 0,2 SON VEINTISIETE CÉNTIMOS POR M2. 4 29U02092 M3 RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO ADQUISICIÓ VERTIDO, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN AL 100% P.I. COMPLETAMENTE TERMINADO. 19Q004 0,028 H PALA CARGADORA 34,57 0,1 19Q008 0,028 H CAMIÓN CISTERNA DE 8 M3 52,84 1,4 19Q029 0,025 H RODILLO VIBRATORIO DE 2500 KG 6,57 0,1 19Q005 0,040 H PEÓN ESPECIALIZADO 14,48 0,1 190006 0,040 H PEÓN ORDINARIO 14,20 0,1 19TN01001 0,030 M3 AGUA 1,111 0,1 19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,5 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,6 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,6	3 19U06029		N ECR-1,	EXTENDID
19Q017 19A003 0,001 H CUADRILLA DE 1 PEON Y 1 OF. DE 1ª 29,40 0, 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 0,26 0, TOTAL POR M2: 0,2 Son VEINTISIETE CÉNTIMOS por M2. 4 29U02092 M3 RELLENO DE ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL, INCLUSO ADQUISICIÓ VERTIDO, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN AL 100% P.I. COMPLETAMENTE TERMINADO. 19Q004 0,028 H PALA CARGADORA 34,57 0,1 19Q008 0,028 H CAMIÓN CISTERNA DE 8 M3 52,84 1,4 19Q029 0,025 H RODILLO VIBRATORIO DE 2500 KG 6,57 0,1 190005 0,040 H PEÓN ESPECIALIZADO 14,48 0,1 190006 0,040 H PEÓN ORDINARIO 14,20 0,1 19TN01001 0,030 M3 AGUA 1,11 0,1 19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,5 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,4 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,4	19TN04006	0.500 KG EMULSIÓN BITUMINOSA ECR-1	0.41	0,2
19A003 0,001 H CUADRILLA DE 1 PEON Y 1 OF. DE 1a 29,40 0,5,000 % COSTOS INDIRECTOS 0,26 0,7 TOTAL POR M2		0,001 H CAMIÓN CISTERNA PARA RIEGO ASFÁLT		0,0
5,000 % COSTOS INDIRECTOS 0,26 0,0 TOTAL POR M2 0,26 Son VEINTISIETE CÉNTIMOS por M2 .				0,0
Son VEINTISIETE CÉNTIMOS por M2.				0,0
Son VEINTISIETE CÉNTIMOS por M2.		TOTAL POR M2	_	0,2
VERTIDO, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPACTACIÓN AL 100% P.I. 19Q004 0,028 H PALA CARGADORA 34,57 0,9 19Q008 0,028 H CAMIÓN CISTERNA DE 8 M3 52,84 1,4 19Q029 0,025 H RODILLO VIBRATORIO DE 2500 KG 6,57 0,1 190005 0,040 H PEÓN ESPECIALIZADO 14,48 0,2 190006 0,040 H PEÓN ORDINARIO 14,20 0,3 19TN01001 0,030 M3 AGUA 1,11 0,4 19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,5 % 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,4 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,4				,
19Q008 0,028 H CAMIÓN CISTERNA DE 8 M3 52,84 1,4 19Q029 0,025 H RODILLO VIBRATORIO DE 2500 KG 6,57 0, 19O005 0,040 H PEÓN ESPECIALIZADO 14,48 0, 19O006 0,040 H PEÓN ORDINARIO 14,20 0, 19TN01001 0,030 M3 AGUA 1,11 0, 19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,9 % 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,4 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,4	4 29U02092	VERTIDO, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y COMPA	., INCLUSO ACTACIÓN	ADQUISICIÓ AL 100% P.N
19Q008 0,028 H CAMIÓN CISTERNA DE 8 M3 52,84 1,4 19Q029 0,025 H RODILLO VIBRATORIO DE 2500 KG 6,57 0, 19O005 0,040 H PEÓN ESPECIALIZADO 14,48 0, 19O006 0,040 H PEÓN ORDINARIO 14,20 0, 19TN01001 0,030 M3 AGUA 1,11 0, 19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,9 % 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,4 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,4	190004	0.028 H PALA CARGADORA	34 57	0.9
19Q029 0,025 H RODILLO VIBRATORIO DE 2500 KG 6,57 0, 19O005 0,040 H PEÓN ESPECIALIZADO 14,48 0, 19O006 0,040 H PEÓN ORDINARIO 14,20 0, 19TN01001 0,030 M3 AGUA 1,11 0, 19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,9 % 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,0 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,0				1,4
190005 0,040 H PEÓN ESPECIALIZADO 14,48 0,3 190006 0,040 H PEÓN ORDINARIO 14,20 0,3 19TN01001 0,030 M3 AGUA 1,11 0,0 19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,9 % 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,0 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,0				0,1
190006 0,040 H PEÓN ORDINARIO 14,20 0,3 19TN01001 0,030 M3 AGUA 1,11 0,4 19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,9 % 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,4 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,4				0,5
19TN01001 0,030 M3 AGUA 1,11 0,0 19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,9 % 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,0 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,0		,		0,5
19TA01009 2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 4,12 8,9 % 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0,0 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,0				0,0
% 5,000 % Medios auxiliares 12,77 0, 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,				8,9
5,000 % COSTOS INDIRECTOS 13,41 0,				0,6
TOTAL POR M3 14 (0,6
		TOTAL POR M3	_	14,0

Son CATORCE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS por M3.

PAGINA: 2

NUM. CODIGO UD. DESCRIPCION TOTAL

5 CARR

UD CONJUNTO DE ACCESORIOS PARA RED DE RIEGO FORMADO POR 6 VÁLVULAS DE COMPUERTA CON ASIENTO DE GOMA DE 3" DE DIÁMETRO, 6 ELECTROVÁLVULAS CON CUERPO DE HIERRO FUNDIDO Y 3" DE DIÁMETRO, CON DIAFRAGMA DE CAUCHO NATURAL REFORZADO, TUERCAS Y TORNILLOS DE ACERO ZINCADO, RECUBRIDOR DE POLIÉSTER, ROSCA EN BSP, CAUDAL DE TRABAJO DE 55 A 190 M3/H, PRESIÓN DE TRABAJO DE 0,8 A 16 KG/M2, INCLUSO ACCIONAMIENTO HIDRÁULICO O POR KIT DE SOLENOIDE ELÉCTRICO, MODELO 240-10-62 O SIMILAR, INTERRUPTOR DIFERENCIAL BIPOLAR, 6 KIT DE ELECTROVÁLVULA MODELO 12-KE2460 O SIMILAR, 682 ML DE MANGUERA ELÉCTRICA TIPO PLASTIGRÓN O SIMILAR, PARA UNA PROTECCIÓN DE 1000 V EN SECCIÓN DE 1X1,5 MM CON P.P. DE ACCESORIOS Y MONTAJE, 6 CONECTORES ESTANCOS CON GEL DE ASILAMIENTO MODELO SA-101 O SIMILAR PARA CONECTAR 5 HILOS, INCLUSO MATERIAL COMPLEMENTARIO Y ACCESORIO PARA DEJAR LA INSTALACIÓN TOTALMENTE MONTADA Y CONEXIONADA. INCLUSO PRUEBAS Y PUESTA A PUNTO DE TODOS LOS ELEMENTOS.

SIN DESCOMPOSICION 5,000 % COSTOS INDIRECTOS

3.332,44 166.62

TOTAL POR UD:

3.499,06

Son TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS por UD.

6 CRAP

UD TRABAJOS NECESARIOS PARA CONEXÍON A RED DE ABASTECIMENTO EXISTENTE, TOTALMENTE EJECUTADO Y FUNCIONANDO.

SIN DESCOMPOSICION 5,000 % COSTOS INDIRECTOS

285,71 5,71 14,29

3.332,44

TOTAL POR UD:

300,00

Son TRESCIENTOS EUROS por UD.

7 CRD

UD TRABAJOS NECESARIOS DE CONEXION CON RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE.

SIN DESCOMPOSICION 5,000 % COSTOS INDIRECTOS

285,71

TOTAL POR UD

300.00

Son TRESCIENTOS EUROS por UD.

8 CX0022

M3 HORMIGON HM-20, TRANSPORTADO, VERTIDO, EXTENDIDO Y VIBRADO, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE RAYADO SUPERFICIALMENTE. COMPLETAMENTE TERMINADO

SIN DESCOMPOSICION 5,000 % COSTOS INDIRECTOS

52,43

TOTAL POR M3:

55.05

Son CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS por M3.

ANEJO DE JUSTIFICACION DE PRECIOS PAGINA: 3 TOTAL NUM. CODIGO UD. DESCRIPCION 9 DTP0086 ML CANALETA PREFABRICADA DE HORMIGON DE DIMENSION 130X110 MM MODELO ULMA SELF O SIMILAR, CON REJILLA DE ACERO GALVANIZADO. INCLUYENDO EXCAVACIÓN, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO DE TIERRAS SOBRANTES Y BASE DE HORMIGON EN MASA HM-20. TOTALMENTE COLOCADA. SIN DESCOMPOSICION 27.96 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 1,40 29,36 TOTAL POR ML: Son VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS por ML. 10 GESTRA UD COSTES DE GESTIÓN, TRAMITACIÓN DOCUMENTAL, ALQUILERES, ETC. SIN DESCOMPOSICION 192,76 5,000 % COSTOS INDIRECTOS TOTAL POR UD: Son DOSCIENTOS DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS por UD. M3 EXCAVACION EN DESMONTE EN TODO TIPO DE TERRENO. INCLUSO ROCA. 11 LB001 INCLUSO REPERFILADO. 190006 0,035 H PEÓN ORDINARIO 14,20 0,50 19Q031 0,040 H BULLDOZER DE 150 CV 60,36 2,41 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 2,91 0,15 3,06 TOTAL POR M3: Son TRES EUROS CON SEIS CÉNTIMOS por M3. 12 LB029 M2 SUMINISTRO DE CÉSPED SINTÉTICO DE LA MARCA TIGER TURF O SIMILAR, DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - TIPO: 5/8" TUFTADA - COMPOSICIÓN:100% POLIOLEFINA, MONOFILAMENTO RESISTENTE ALOS RAYOS UV. 12.000/12 DTEX. - BASE: DOBLE, 100% THIOBAC PP TEJIDO DE POLIESTER ESTABILIZADO A LSO RAYOS UV, PESO 164 GR/M2, REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, PESO 143

- REVESTIMIENTO: LÁTEX CON UNA BASE DE ESTIRENO-BUTADIENO (SBR), CON PERFORACIONES PARA DRENAJE.
- ALTURA DE FIBRA: ±60 MM +10 %
- ESPESOR TOTAL: ±62 MM ±10 %
- Nº PUNTADAS POR M2: ±8.820 ±5 %
- PESO DE LA FIBRA: ± 1.330 GR/M2 ± 5 %
- PESO DE LA BASE: ±307 GR/M2 ±10 %
- PESO DEL REVESTIMIENTO: ±1.00 GR/M2 ±10 %
- PESO TOTAL: ±2.640 GR/M2 ±10 %
- ANCHO DE LOS ROLLOS: 410 CM
- LONGITUD DE LOS ROLLOS: ANCHO DEL CAMPO
- COLOR: VERDE HIERBA Y VERDE OLIVA

INSTALACIÓN DEL CÉSPED INCLUYENDO EXTENDIDO. ENCOLADO DE JUNTAS SOBRE BANDAS DE POLIÉSTER DE 30 CM DE ANCHURA, SEÑALIZACIÓN LONGITUDINAL DE F-11 Y DISTRIBUCIÓN E INTRODUCCIÓN DE MEZCLA FORMADA POR 27 KG/M2 DE ARENA DE SÍLICE DE GRANULOMETRÍA 0.2/0.8 MM Y 15 KG DE GRANULADO DE CAUCHO S.B.R. NEGRO, DE GRANULOMETRÍA 0.5/1.5 MM, MEDIANTE MÁQUINA DOSIFICADORA AUTOPROPULSADA. TOTALMENTE ACABADO.

PAGINA: 4
TOTAL
17,17 0,86
18,03
O ULMA SELF LIMPIEZAS Y CON REJILLA
CARGA Y

NUM. CODIGO UD. DESCRIPCION

SIN DESCOMPOSICION 5,000 % COSTOS INDIRECTOS

17,17

TOTAL POR M2:

Son DIECIOCHO EUROS CON TRES CÉNTIMOS por M2.

13 LB030

UD SUMIDERO DE HORMIGON DE DIMENSIONES 130X300 MM MODELO ULMA SELF O SIMILAR, CON CESTILLO DE ACERO GALVANIZADO PARA LIMPIEZAS Y SALIDAS PREFORMADAS PARA DESAGÜE HORIZONTAL DN-100, CON REJILLA DE ACERO GALVANIZADO. INCLUYENDO EXCAVACIÓN, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO DE TIERRAS SOBRANTES Y BASE DE HORMIGON ARMADO SEGUN DETALLE DE PLANOS. TOTALMENTE COLOCADO.

SIN DESCOMPOSICION 5,000 % COSTOS INDIRECTOS 142,88

TOTAL POR UD:

150,02

Son CIENTO CINCUENTA EUROS CON DOS CÉNTIMOS por UD.

14 LB031

UD PROGRAMADOR RED DE RIEGO MODELO TORO GREENKEEPER MODELO GK212-16-04-OD, O SIMILAR, DE 4 ESTACIONE,S, AMPLIABLE HASTA 12, CON MODULOS DE 2 ESTACIONES. TRES PROGRAMAS INDEPENDIENTES, CADA ESTACION SE PUEDE ASIGNAR A CUALQUIER PROGRAMA. AJUSTE PORCENTUAL SEGUN ESTACION DEL AÑO, DESDE 10% AL 200%. PROGRAMACION DE INTERVALO O CALENDARIO POR CADA PROGRAMA. ARRANQUE DE VALVULA MAESTRA O BOMBA. ARMARIO DE INTEMPERIE. TRANSFORMADOR INTERNO. TOTALMENTE INSTALADO Y PROBADO.

SIN DESCOMPOSICION
5.000 % COSTOS INDIRECTOS

219,60

TOTAL POR UD:

219,60 10,98

Son DOSCIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS por UD.

15 LB032

16 LB040

UD CAÑON DE RIEGO MODELO TWIN 101/PLUS, O SIMILAR, CON BOQUILLA 22 MM, DE GRAN ALCANCE Y DE ROTACION LENTA Y CONSTANTE PARA MUY BAJAS VIBRACIONES, CON SISTEMA DE DIFUSION DEL CHORRO PARA MINIMIZAR ESCORRENTIA, TRAYECTORIA DE 24 GRADOS Y CONEXION POR BRIDA. TOTALMENTE INSTALADO Y PROBADO.

SIN DESCOMPOSICION 5,000 % COSTOS INDIRECTOS

743,33

743,33 37,17

TOTAL POR UD

780,50

Son SETECIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS por UD.

por (

UD JUEGO DE 4 BANDERINES FLEXIBLES DE PVC. COLOCADOS.

SIN DESCOMPOSICION

93,26

5,000 % COSTOS INDIRECTOS

93,26

4,66

SON NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

TOTAL POR UD:

por UD.

NILLIN CODECO	IID DEGODEDGEON		mom? -
NUM. CODIGO	UD. DESCRIPCION		TOTAL
17 NB002	M2 REPASO Y COMPACTACIÓN DE EXPLANADA AL 100%	P.M.	
19Q005	0,002 H MOTONIVELADORA	52,59	0,11
19Q016	0,004 H RODILLO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO	32,96	0,13
190006	0,003 H PEÓN ORDINARIO	14,20	0,04
	5,000 % COSTOS INDIRECTOS	0,28	0,01
	TOTAL POR M2:		0,29
	Son VEINTINUEVE CÉNTIMOS por M2.		
18 NB003	M3 EXCAVACION EN ZANJA O POZO, EN TODO TIPO DE MECANICOS O MANUALES, INCLUSO ENTIBACION MANUAL.		
190006	0,075 H PEÓN ORDINARIO	14,20	1,07
19Q002	0,030 H RETROEXCAVADORA ARTICULADA	32,00	0,96
19Q003	0,030 H RETROEXCAVADORA MARTILLO HIDRÁ	41,32	1,24
%	5,000 % Medios auxiliares	3,27	0,16
	5,000 % COSTOS INDIRECTOS	3,43	0,17
			2 (0
	TOTAL POR M3:		3,60
	Son TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS por M3.		
19 NB004		L, SOLDADO, OPORCIONAL	NOMINAI COLOCADO
	Son TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS por M3. ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO.	NOMINAI COLOCADO DE PIEZAS
19 NB004 19A007 19TT04007	Son TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS por M3. ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,010 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30	NOMINAI COLOCADO DE PIEZA 0,29
19A007	Son TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS por M3. ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO.	NOMINA COLOCADO DE PIEZA 0,29 2,57
19A007 19TT04007	Son TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS por M3. ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,010 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE 1,000 ML TUB POLIETILENO A/D, 63 MM D/E, 10 ATM	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30 2,57	NOMINAL COLOCADO DE PIEZA 0,29 2,57 0,14
19A007 19TT04007	Son TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS por M3. ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,010 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE 1,000 ML TUB POLIETILENO A/D, 63 MM D/E, 10 ATM 5,000 % Medios auxiliares	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30 2,57 2,86	NOMINAI COLOCADO DE PIEZAS 0,29 2,57 0,14 0,15
19A007 19TT04007	Son TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS por M3. ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,010 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE 1,000 ML TUB POLIETILENO A/D, 63 MM D/E, 10 ATM 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30 2,57 2,86	NOMINA COLOCADO DE PIEZA 0,29 2,57 0,14 0,15
19A007 19TT04007	Son TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS por M3. ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,010 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE 1,000 ML TUB POLIETILENO A/D, 63 MM D/E, 10 ATM 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS TOTAL POR ML	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30 2,57 2,86 3,00 E DIÁMETRO L, SOLDADO, OPORCIONAL	NOMINAL COLOCADO DE PIEZA 0,29 2,57 0,14 0,15 3,15 NOMINAL COLOCADO
19A007 19TT04007 %	Son TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS por M3. ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,010 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE 1,000 ML TUB POLIETILENO A/D, 63 MM D/E, 10 ATM 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS TOTAL POR ML	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30 2,57 2,86 3,00 E DIÁMETRO L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO.	NOMINAI COLOCADO DE PIEZAS 0,29 2,57 0,14 0,15 3,15 NOMINAI COLOCADO DE PIEZAS
19A007 19TT04007 % 20 NB005	ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,010 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE 1,000 ML TUB POLIETILENO A/D, 63 MM D/E, 10 ATM 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS TOTAL POR ML: Son TRES EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por ML. ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 90 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,020 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30 2,57 2,86 3,00 E DIÁMETRO L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30	NOMINAI COLOCADO DE PIEZAS 0,29 2,57 0,14 0,15 3,15 NOMINAI COLOCADO DE PIEZAS
19A007 19TT04007 % 20 NB005 19A007 19TT04008	ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,010 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE 1,000 ML TUB POLIETILENO A/D, 63 MM D/E, 10 ATM 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS TOTAL POR ML	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30 2,57 2,86 3,00 E DIÁMETRO L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30 6,40	OLOCADO DE PIEZAS 0,29 2,57 0,14 0,15 3,15 NOMINAI COLOCADO DE PIEZAS 0,59 6,40
19A007 19TT04007 % 20 NB005	ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 63 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,010 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE 1,000 ML TUB POLIETILENO A/D, 63 MM D/E, 10 ATM 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS TOTAL POR ML: Son TRES EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por ML. ML TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DI EXTERIOR 90 MM, DE 10 BAR DE PRESIÓN NOMINAI EN ZANJA, PROBADO Y LIMPIO, INCLUSO PARTE PR ESPECIALES Y ANCLAJES. COMPLETAMENTE TERMIN 0,020 H CUADRILLA DE OF. 1° Y AYUDANTE	L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30 2,57 2,86 3,00 E DIÁMETRO L, SOLDADO, OPORCIONAL ADO. 29,30	NOMINAI COLOCADO DE PIEZAS 0,29 2,57 0,14 0,15 3,15 NOMINAI COLOCADO DE PIEZAS

Son SIETE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS por ML.

NUM. CODIGO	UD. DESCRIPCION		TOTAL
21 NB006	UD ARQUETA CUADRADADA 40X40, CON PROFUNDIDAD DE DIMENSIONES INTERIORES DE 1/2 PIE DE ESPESO DE 10 CM DE ESPESOR DE HORMIGÓN HM-20, CON L SOLERA, PAREDES DE LADRILLO PERFORADO, ENFO 10 CM DE HORMIGÓN HM-20, INCLUSO TAPA Y NODULAR CLASE C-250, TOTALMENTE TERMINADA.	R FORMADA F ADRILLO PER OSCADO, CORO	OR SOLERA FORADO EN ONADO CON
19A009 19A011 19TN05004 19TT10008 19A003 19A001 %	1,400 M2 PARED DE ARQUETA CUADRADA 0,900 M2 ENFOSCADO MORTERO DE CEMENTO 1:3 0,100 M3 HORMIGÓN DE COMPRA DE 20 N/MM2 D 1,000 UD TAPA Y MARCO DE FUNDICIÓN NODULA 0,120 H CUADRILLA DE 1 PEON Y 1 OF. DE 1a 0,010 M3 MORTERO DE CEMENTO 1:6 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS	15,95 5,69 57,67 39,58 29,40 47,68 76,81 80,65	22,33 5,12 5,77 39,58 3,53 0,48 3,84 4,03
	TOTAL POR UD: Son OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS por UD.		84,68
22 NB007	ML TUBERIA DE UPVC LISO PARA SANEAMIENTO DE NOMINAL, UNION CON JUNTA ELASTICA, INCLUSO P PIEZAS ESPECIALES, COLOCADA EN EL FONDO DE ZA COMPLETAMENTE TERMINADA.	ARTE PROPOF	RCIONAL DE
19O002 19O006 29TT03003	0,010 H OFICIAL DE PRIMERA 0,010 H PEÓN ORDINARIO 1,050 ML TUBERÍA DE UPVC RÍGIDO DE 200 MM DN 5,000 % COSTOS INDIRECTOS	15,20 14,20 6,80 7,43	0,15 0,14 7,14 0,37
	TOTAL POR ML		7,80
23 NB008	M3 BASE GRANULAR DE ZAHORRA ARTIFICIAL, COMPA AL 100% P.M., COMPLETAMENTE TERMINADA.	CTACIÓN DEI	. MATERIAL
19TA01009 19TN01001 19Q005 19Q016 19Q008 19O006 %	2,180 TM ZAHORRA ARTIFICIAL 0,050 M3 AGUA 0,030 H MOTONIVELADORA 0,030 H RODILLO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 0,010 H CAMIÓN CISTERNA DE 8 M3 0,040 H PEÓN ORDINARIO 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS TOTAL POR M3	4,12 1,11 52,59 32,96 52,84 14,20 12,71 13,35	8,98 0,06 1,58 0,99 0,53 0,57 0,64 0,67
	_		

Son CATORCE EUROS CON DOS CÉNTIMOS por M3.

NUM. CODIGO	UD. DESCRIPCION		TOTAL
24 NB009	TM AGLOMERADO ASFALTICO EN CALIENTE, TIPO ACI COMPACTADO AL 97 % MARSHALL, COMPLETAMENT		
19TN04002 19O006 19Q015 19Q014 19Q016 %	1,000 TM MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIP 0,100 H PEÓN ORDINARIO 0,035 H EXTENDEDORA DE AGLOMERADO ASFÁ 0,040 H CAMIÓN CISTERNA DE 6 M3 0,040 H RODILLO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 5,000 % Medios auxiliares	21,17 14,20 62,00 28,52 32,96 27,22	21,17 1,42 2,17 1,14 1,32 1,36
	5,000 % COSTOS INDIRECTOS	28,58	1,43
	TOTAL POR TM		30,01
25 NB010	TM AGLOMERADO ASFALTICO EN CALIENTE, TIPO B COMPACTADO AL 97 % MARSHALL, COMPLETAMENT		
MAT91 19O006 19Q015 19Q014 19Q016 %	1,000 TM MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIP 0,100 H PEÓN ORDINARIO 0,030 H EXTENDEDORA DE AGLOMERADO ASFÁ 0,040 H CAMIÓN CISTERNA DE 6 M3 0,040 H RODILLO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS	23,89 14,20 62,00 28,52 32,96 29,63 31,11	23,89 1,42 1,86 1,14 1,32 1,48 1,56
	TOTAL POR TM:		32,67
26 NB011	Son TREINTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉR por TM. ML BORDILLO DELIMITADOR TIPO JARDINERA DE HO RECTO, DE DIMENSIONES 6x50x20 CM, INCLUSO PA BASE DE HORMIGON HM-20, REJUNTADO Y TOTALME	RMIGON PRE ARTE PROPOR	CIONAL DE
19TP02B01 19A001 19TN05004 19A003 %	1,000 ML BORDILLO JARDINERA DELIMITADOR 0,010 M3 MORTERO DE CEMENTO 1:6 0,030 M3 HORMIGÓN DE COMPRA DE 20 N/MM2 D 0,090 H CUADRILLA DE 1 PEON Y 1 OF. DE 1a 5,000 % Medios auxiliares 5,000 % COSTOS INDIRECTOS	2,86 47,68 57,67 29,40 7,72 8,11	2,86 0,48 1,73 2,65 0,39 0,41
	TOTAL POR ML:		8,52
	Son OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS po	r ML.	
27 PAP	UD PUESTA A PUNTO DE EQUIPO DE BOMBEO DE RIE FUNCIONAMIENTO CON LA NUEVA RED DE RIEGO PR		ΓΕ PARA SU
	SIN DESCOMPOSICION 5,000 % COSTOS INDIRECTOS	142,86	142,86 7,14
	TOTAL POR UD:		150,00
	Son CIENTO CINCUENTA EUROS por UD.		

NUM. CODIGO	UD. DESCRIPCION		TOTAL
NOIT: CODIGO			
28 PRFI	UD PORTERÍA FIJA DE FÚTBOL 11 REGLAMENTARIA, SIMILAR. INCLUSO P.P. DE FIJACIONES, CIMEN ALBAÑILERÍA. TOTALMENTE MONTADA Y COLOCA	NTACIÓN Y	
	SIN DESCOMPOSICION 5,000 % COSTOS INDIRECTOS	481,43	481,43 24,07
	TOTAL POR UD:	_	505,50
	Son QUINIENTOS CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNT UD.	IMOS por	
29 RCH	M2 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE HERBICIDAS SOBR ARTIFICIALES PARA LA ELIMINACIÓN DE PLANTAS.		E ZAHORRAS
	SIN DESCOMPOSICION		0,14
	5,000 % COSTOS INDIRECTOS	0,14	0,01
	TOTAL POR M2:		0,15
	Son QUINCE CÉNTIMOS por M2.		
30 SYS	PA PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA CUMPLI SEGURIDAD Y SALUD	MIENTO DEL	. PLAN DE
	SIN DESCOMPOSICION 5,000 % COSTOS INDIRECTOS	1.857,14	1.857,14 92,86
	TOTAL POR PA:		1.950,00
	Son MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS por PA.		
31 Z001	M3 CARGA Y TRANSPORTE DE TIERRAS A VERTEDE MÁXIMO DE 40 KM, INCLUSO CANON DE VERTIDO.	ERO CON UN	RECORRIDO
19Q004	0,020 H PALA CARGADORA	34,57	0,69
19Q026	0,025 H CAMIÓN DE 8 M3	24,46	0,61
190006	0,025 H PEÓN ORDINARIO	14,20	0,36
CAN01	1,000 UD CANON DE VERTIDO	0,48	0,48
	5,000 % COSTOS INDIRECTOS	2,14	0,11
	TOTAL POR M3:		2,25
	Son DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS por M3	•	
32 Z002	M3 CARGA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE CONST VERTEDERO CON UN RECORRIDO MÁXIMO DE 40 VERTIDO.		
19Q004	0,013 H PALA CARGADORA	34,57	0,45
19Q026	0,015 H CAMIÓN DE 8 M3	24,46	0,37
190006	0,015 H PEÓN ORDINARIO	14,20	0,21
13VA003	1,000 OC CANON DE VERTIDO RESIDUOS CONSTR	1,97	1,97
	5,000 % COSTOS INDIRECTOS	3,00	0,15
	TOTAL POR M3:		3,15
	,		

Son TRES EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS por M3.

"Obras de mejora y acondicionamiento de instalaciones
deportivas municipales en Formentera del Segura (Alicante)"
ANIERO NO C DE ANIDE ODDA
ANEJO Nº 6: PLAN DE OBRA

ANEJO Nº 6: PLAN DE OBRA

A continuación se muestra el plan de obra previsto en el que aparecen los distintos trabajos a lo largo del período de duración estimado para la obra, que es de tres meses, y el Presupuesto Base de Licitación, pormenorizado a lo largo de la duración de la obra.

PLAN DE OBRA DEL PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN FORMENTERA DEL SEGURA

			N	IES 1			MES	2			ME	S 3	
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS	Χ	X										
2	RED DE DRENAJE				Х	Х							
3	RED DE RIEGO						Х	Х					
4	PAVIMENTACIÓN		Χ	Х				Х	Х	Х	Х	Х	Х
5	ESTUDIO SEGURIDAD Y SALUD	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
6	GESTIÓN DE RESIDUOS	Х	Χ	Χ	Χ	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
	VALORACION MENSUAL (P.E.M.)	6243,58	31869,05	26511,54	5815,64	5815,64	8580,69	34206,16	26511,54	26511,54	26511,54	26511,54	26511,54
	VALORACIÓN A ORIGEN (P.E.M.)	6243,58	38112,63	64624,17	70439,81	76255,45	84836,14	119042,30	145553,84	172065,38	198576,93	225088,47	251600,01
	VALORACIÓN A ORIGEN (P.B.L.)	8618,63	52610,67	89207,20	97235,11	105263,03	117107,81	164325,99	200922,52	237519,05	274115,59	310712,12	347308,65

"Obras de mejora y acondicionamiento de instalaciones
deportivas municipales en Formentera del Segura (Alicante)"

ANEJO Nº 7: CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

ANEJO N°7: CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Localización de la obra: Formentera del Segura (Alicante).

Características y magnitudes más significativas de la obra:

- Excavación en desmonte y en zanja: 3.065,69 m³
- Base de zahorra artificial: 1.841,00 m²
- Aglomerado asfáltico en caliente AC16 surf S: 735 tm
- Aglomerado asfáltico en caliente BBTM 8B: 551,25 tm
- Pavimento de césped artificial: 7.350 m²

"Obras de mejora y acondicionamiento de instalaciones
deportivas municipales en Formentera del Segura (Alicante)"

ANEJO Nº 8: ESTUDIO GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO

ANEJO Nº8: ESTUDIO GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO

Para la realización de este estudio geológico-geotécnico se ha realizado una inspección ocular del entorno de la obra, observando los cortes del terreno que aparecen en las obras de cimentación en construcción así como los cortes naturales.

Contexto geológico general.

Desde el punto de vista geológico regional, el emplazamiento investigado se encuentra inmerso en la llanura cuaternaria del Norte del río Segura. Según el Mapa Geológico de España la formación de los suelos aflorantes en el término municipal se produce en la Era cuaternaria, siendo su composición limos negros, rojos y cantos encostrados. Subyaciendo a partir de esta capa otros materiales cuaternarios de similares características y a mayor profundidad el zócalo de edad terciaria, con materiales de mayor competencia. Tectónicamente no figuran en la citada fuente accidentes de importancia, estando sin embargo cercano el sinclinal situado al norte de Guardamar, de dirección sensiblemente E-W.

Conclusiones de carácter geotécnico.

A efectos de la excavación del terreno en el que se emplaza la obra y después del estudio de los cortes del terreno observados así como el conocimiento general de construcción en la zona se concluye que la sección tipo de zanja que nos encontraremos estará formada por una capa de limos y arcillas algo arenosos poco compactos que llega hasta profundidades no determinadas.

Los materiales seleccionados procedentes de la excavación, no serán adecuados para la ejecución de los rellenos de las zanjas puesto que, en cumplimiento del PG3, al tratarse de zona inundable no se pueden utilizar suelos tolerables para la ejecución de los rellenos.

Por lo tanto, el presente proyecto define como materiales de relleno zahorra artificial y material seleccionado procedente de préstamos.

"Obras de mejora y acondicionamiento de instalaciones
deportivas municipales en Formentera del Segura (Alicante)"
ANEJO Nº9: PLAN DE ENSAYOS

ANEJO Nº 9: PLAN DE ENSAYOS

El presente anejo contiene la relación de ensayos necesarios para el control de calidad de los trabajos a realizar y su correspondiente valoración económica.

La dirección Facultativa de las Obras podrá solicitar al Contratista de las obras, cuando así lo estime oportuno, los ensayos que estime necesarios no incluidos en la relación adjunta en la página siguiente para una correcta ejecución de los trabajos.

El presupuesto de ejecución material del proyecto de reurbanización asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS EUROS CON UN CÉNTIMO (251.600,01 €).

El importe de los ensayos a realizar será de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.515,75 €).

Como se observa el coste económico es inferior al 1% del Presupuesto de Ejecución Material de las obras.

	RELACIÓN V	/ALORADA D	E ENSA	YOS	
TIPO DE CONTROL	ESPECIFICACION	FRECUENCIA		PRECIO UNITARIO (euros)	IMPORTE PARCIAL (euros)
BASE DE ZAHORRAS ARTIFICIALES SUPERFICIE.: 7.385 M2					
L. ATTENBERG	NTL-105-91/160-91	1 /2.000 M2	4	34,22	136,8
P. MODIFICADO	NLT-107	1 /1.000 M2	8	57,34	458,68 595.5 6
MEZCLAS BITUMINOSAS SUPERFICIE: 14.700 M2 SPRANULOMETRÍA	NLT-150/NLT-151	1/3.000 M2	5	51,20	256,00
ENSAYO MARSHALL, DENSIDAD APAREN	TE NUT 450	1/3.000 M2	5		
	' NLT-159	1/3.000 IVIZ	5	94.20	121.00
Y ROTURA DE PROBETAS TOMA DE TEMPERATURA EN CADA CAMI				84,20	421,00 677,0 0
Y ROTURA DE PROBETAS TOMA DE TEMPERATURA EN CADA CAMI BORDILLOS ML.: 16 ML			1	84,20 45,65	677,00
Y ROTURA DE PROBETAS TOMA DE TEMPERATURA EN CADA CAMI BORDILLOS ML: 16 ML RESISTENCIA A COMPRESIÓN	ÓN ANTES Y DURANTE E	EL EXTENDIDO.			677,00 45,63
Y ROTURA DE PROBETAS	ÓN ANTES Y DURANTE E	EL EXTENDIDO.	1	45,65	45,68 29,2° 58,40
Y ROTURA DE PROBETAS TOMA DE TEMPERATURA EN CADA CAMI BORDILLOS ML: 16 ML RESISTENCIA A COMPRESIÓN ABSORCIÓN DE AGUA RESISTENCIA A FLEXIÓN HORMIGÓN EN ACERAS Y CALZADAS VOLÚMEN.: 5,25 M3	ON ANTES Y DURANTE E UNE-7068 UNE-7008 DIN-483	1/1000 ML 1/1000 ML	1 1	45,65 29,21	45,6: 29,2: 58,4
Y ROTURA DE PROBETAS TOMA DE TEMPERATURA EN CADA CAMI BORDILLOS ML: 16 ML RESISTENCIA A COMPRESIÓN ABSORCIÓN DE AGUA RESISTENCIA A FLEXIÓN HORMIGÓN EN ACERAS Y CALZADAS YOLÚMEN: 5,25 M3 CONO DE ABRAMS Y ROTURA A	ON ANTES Y DURANTE E UNE-7068 UNE-7008 DIN-483	1/1000 ML 1/1000 ML	1 1	45,65 29,21	45,61 29,2 58,4(133,2(
Y ROTURA DE PROBETAS TOMA DE TEMPERATURA EN CADA CAMI BORDILLOS ML.: 16 ML RESISTENCIA A COMPRESIÓN ABSORCIÓN DE AGUA RESISTENCIA A FLEXIÓN HORMIGÓN EN ACERAS Y CALZADAS	UNE-7068 UNE-7008 UNE-7008 DIN-483 S UNE 7240, UNE 7272, UNE 83313	1/1000 ML 1/1000 ML 1/1000 ML 1/1000 ML	1 1 1	45,65 29,21 58,40	45,61 29,2 58,4(133,2(
Y ROTURA DE PROBETAS TOMA DE TEMPERATURA EN CADA CAMI BORDILLOS ML.: 16 ML RESISTENCIA A COMPRESIÓN ABSORCIÓN DE AGUA RESISTENCIA A FLEXIÓN HORMIGÓN EN ACERAS Y CALZADAS YOLÚMEN.: 5,25 M3 CONO DE ABRAMS Y ROTURA A COMPRESIÓN TUBERÍAS DE SANEAMIENTO (D200 I	UNE-7068 UNE-7008 UNE-7008 DIN-483 S UNE 7240, UNE 7272, UNE 83313	1/1000 ML 1/1000 ML 1/1000 ML 1/1000 ML	1 1 1	45,65 29,21 58,40	
Y ROTURA DE PROBETAS TOMA DE TEMPERATURA EN CADA CAMI BORDILLOS ML: 16 ML RESISTENCIA A COMPRESIÓN ABSORCIÓN DE AGUA RESISTENCIA A FLEXIÓN HORMIGÓN EN ACERAS Y CALZADAS YOLÚMEN:: 5,25 M3 CONO DE ABRAMS Y ROTURA A COMPRESIÓN TUBERÍAS DE SANEAMIENTO (D200 IM ML:: 110 ML	UNE-7068 UNE-7008 UNE-708 DIN-483 S UNE 7240, UNE 7272, UNE 83313	1/1000 ML 1/1000 ML 1/1000 ML 1/1000 ML	1 1 1	45,65 29,21 58,40	45,6 29,2 58,4 133,2 312,5

"Obras de mejora y acondicionamiento de instalaciones
deportivas municipales en Formentera del Segura (Alicante)"

ANEJO N°10: ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

ANEJO N° 13: ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (Conforme RD 105/2008, de 1 de Febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición)

1. Datos generales de la obra

1.1. Clasificación y descripción de los residuos

Los residuos de esta obra se adecuarán a la RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, correspondiente al *I Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (2001-2006) (I PNRCD)*.

La definición de los *Residuos de Construcción y Demolición* RCDs, es la contemplada en la LER (Lista Europea de Residuos), de aplicación desde el 1 de enero de 2002, que ha sido transpuesta al derecho español en la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, y que posteriormente la misma definición adopta el *R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición*.

La taxonomía utilizada para identificar todos los residuos posibles se estructura en un árbol clasificatorio que se inicia agrupándolos en 20 grandes grupos o capítulos, correspondiendo mayoritariamente el *LER Nº 17 RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (INCLUIDA LA TIERRA EXCAVADA DE ZONAS CONTAMINADAS)* a los residuos de la obra, no obstante otros capítulos hacen referencia a residuos que igualmente pueden generarse en operaciones de derribo, mantenimiento, reparación, conservación, (o en caso de incendio, como lo es por ejemplo las cenizas: 10 01 XX), etc.. por lo que se exponen a continuación todos ellos ordenados numéricamente por su Código MAM:

Clasificación y descripción de los residuos generados en la obra (según Orden MAM/304/2002)

Código MAM (LER)	Nivel	Inventario de residuos de la obra y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas)			
, ,		Residuos que contienen sustancias peligrosas procedentes de la transformación			
01 04 07	I	física y química de minerales no metálicos			
01 04 08	I	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07			
01 04 09	I	Residuos de arena y arcillas			
01 04 10	I	Residuos de polvo y arenilla distintos de los mencionados en el código 01 04 07			
01 05 04	I	Lodos y residuos de perforaciones que contienen agua dulce.			
01 05 05	I	Lodos y residuos de perforaciones que contienen hidrocarburos.			
01 05 06	I	Lodos y otros residuos de perforaciones que contienen sustancias peligrosas.			
01 05 07	I	Lodos y residuos de perforaciones que contienen sales de bario distintos de los mencionados en los códigos 01 05 05 y 01 05 06.			
01 05 08	I	Lodos y residuos de perforaciones que contienen cloruros distintos de los mencionados en los códigos 01 05 05 y 01 05 06			
03 01 04	II	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas que contienen sustancias peligrosas			
03 01 05	II	Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04			
03 03 01	II	Residuos de corteza y madera			
07 02 16	II	Residuos que contienen siliconas peligrosas			
07 02 17	II	Residuos que contienen siliconas distintas de las mencionadas en el código 07 02 16			
07 07 01	II	Líquidos de limpieza			
08 01 11	II	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas			
08 01 12	II	Residuos de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 1			
08 01 17	II	Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas			
08 01 18	II	Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz distintos de los especificados en el código 08 01 17			
08 01 21	II	Residuos de decapantes o desbamizadores			
08 02 01	II	Residuos de la FFDU de otros revestimientos (incluidos materiales cerámicos): Residuos de arenillas de revestimiento			
08 02 02	II	Residuos de la FFDU de otros revestimientos (incluidos materiales cerámicos): Lodos acuosos que contienen materiales cerámicos			
08 04 09	II	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas			
08 04 10	II	Residuos de adhesivos y sellantes distintos de los especificados en el código 08 04 09,			
10 01 03	II	Cenizas volantes de turba y de madera (no tratada)			
10 01 04	II	Cenizas volantes y polvo de caldera de hidrocarburos			
12 01 01	II	Limaduras y virutas de metales férreos			
12 01 02	II	Polvo y partículas de metales férreos			
12 01 03	II	Limaduras y virutas de metales no férreos			
12 01 04	II	Polvo y partículas de metales no férreos			
12 01 05	II	Virutas y rebabas de plástico			

12 01 13	II	Residuos de soldadura			
13 02 05	II	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes			
13 07 01	II	Residuos de combustibles líquidos: Fuel oil y gasóleo			
13 07 02	II	Residuos de combustibles líquidos: Gasolina			
13 07 03	II	Otros combustibles (incluidas mezclas)			
14 06 03	II	Otros disolventes y mezclas de disolventes			
15 01 01	II	Envases de papel y cartón			
15 01 02	II	Envases de plástico			
15 01 03	II	Envases de madera			
15 01 04	II	Envases metálicos			
15 01 05	II	Envases compuestos			
15 01 06	II	Envases mezclados			
15 01 07	II	Envases de vidrio			
15 01 09	II	Envases textiles			
15.01.10		Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por			
15 01 10	II	ellas			
15 01 11	II	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una			
13 01 11	11	matriz porosa sólida peligrosa (por ejemplo, amianto)			
450000		Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no			
15 02 02	II	especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras			
16 01 07	II	contaminados por sustancias peligrosas			
16 06 01	II	Filtros de aceite.			
16 06 03	II	Baterías de plomo.			
16 06 04	II	Pilas que contienen mercurio.			
17 01 01	II	Pilas alcalinas (excepto las del código 16 06 03).			
17 01 01	II	Hormigón Ladrillos			
17 01 02	II	Ladrillos Tejas y materiales cerámicos			
17 01 03	11	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales			
17 01 06	II	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigon, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, que contienen sustancias peligrosas			
17.01.07	17 01 07 II Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas d				
	11	especificadas en el código 17 01 06.			
17 02 01	II	Madera			
17 02 02	II	Vidrio			
17 02 03	II	Plástico			
17 02 04	II	Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas			
17 03 01	II	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla			
17 03 02	II	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01			
17 03 03	II	Alquitrán de hulla y productos alquitranados			
17 04 01	II	Cobre, bronce, latón			
17 04 02	II	Aluminio			
17 04 03	II	Plomo			
17 04 04	II	Zinc			
17 04 05	II	Hierro y acero			
17 04 06	II	Estaño			
17 04 07	II	Metales mezclados			

17 04 09	II	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas			
17 04 10	II	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas			
17 04 11	II	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10			
17 05 03	I	Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas			
17 05 04	I	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.			
17 05 05	I	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas			
17 05 06	I	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05.			
17 05 07	I	Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas.			
17 05 08	I	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07.			
17 06 01	II	Materiales de aislamiento que contienen amianto			
17 06 03	II	Otros materiales de aislamiento que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas			
17 06 04	П	Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 1 7 06 03.			
17 06 05	II	Materiales de construcción que contienen amianto.			
17 08 01	II	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con sustancias peligrosas.			
17 08 02	II	Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.			
17 09 01	II	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio.			
Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejem sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a partir de resinas		Residuos de construcción y demolición que contienen PCB (por ejemplo, sellantes que contienen PCB, revestimientos de suelo a partir de resinas que contienen PCB, acristalamientos dobles que contienen PCB, condensadores que contienen PCB).			
17 09 03	II	Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.			
17 09 04	II	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 170901, 17 09 02 y 17 09 03.			
20 01 01	II	Papel y cartón.			
20 01 08	II	Residuos biodegradables de cocinas			
20 01 21	II	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.			
20 02 01	II	Residuos biodegradables			
20 03 01	II	Mezcla de residuos Municipales			

Para proceder al estudio, identificación y valorización de los residuos en la obra, los clasificamos en dos categorías, tal como se observa en la tabla siguiente.

Clasificación por Niveles de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Nivel I	En este nivel clasificamos los residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.
Nivel II	En este nivel, clasificamos los residuos generados por las actividades propias del sector de la construcción tanto de edificación como de obra civil, demolición, reparación domiciliaria y de la implantación de servicios (abastecimiento y saneamiento, telecomunicaciones, suministro eléctrico, gasificación y otros). Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.
Nivel II	Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliaria sometidas a licencia municipal o no.

1.2. Identificación de los residuos generados en la obra (según Orden MAM/304/2002)

Los residuos generados en la obra, son los que se identifican en la tabla siguiente, (clasificados conforme la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002).

No se han tenido en cuenta los materiales que no superan 1m³ de aporte siempre que estos no son considerados peligrosos, es decir que requieran un tratamiento especial.

Tabla 1: Identificación de los residuos generados en la obra (según Orden MAM/304/2002)

A.1 Residuos Construcción y Demolición: Nivel I			
A.1.1 Tierras y pétreos de la excavación			
1. Tierras y pétreos de la excavación			
17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03		
A.2 Residu	A.2 Residuos Construcción y Demolición: Nivel II		
A.2.1 Residuos de naturaleza no pétrea			
1. Asfalto			
17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla		
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01		
17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados		

2. Maderas	5
3. Metales	
4. Papel	
5. Plástico	
6. Vidrio	
17 02 02	Vidrio
7. Yeso	
17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01

A.2.2 Resid	luos de naturaleza pétrea
1. Arena g	rava y otros áridos
01 04 09	Residuos de arena y arcillas
2. Hormigo	ón
17 01 01	Hormigón
3. Ladrillo	s, azulejos y otros productos cerámicos
17 01 03	Tejas y materiales cerámicos
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
4. Piedras	
17 09 04	RCDs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03

A.2.3 Resid	uos potencialmente peligrosos y otros			
1. Basuras	1. Basuras			
20 02 01	Residuos biodegradables			
20 03 01	Mezcla de residuos municipales			
2. Potencial	2. Potencialmente peligrosos y otros			
17 01 06	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, que contienen sustancias peligrosas			
17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03			
15 02 02	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas			
16 06 04	Pilas alcalinas (excepto las del código 16 06 03).			
16 06 03	Pilas que contienen mercurio.			
15 01 10	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas			
08 01 11	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas			
14 06 03	Otros disolventes y mezclas de disolventes			
07 07 01	Líquidos de limpieza			
15 01 11	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa (por ejemplo, amianto)			
13 07 03	Otros combustibles (incluidas mezclas)			

2. Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición de la obra

2.1. Estimación de la cantidad de residuos de construcción y demolición que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos

La estimación de los residuos de esta obra se realizará clasificada en función de los niveles establecidos anteriormente:

- RCDs de Nivel I
- RCDs de Nivel II

A.1 Residuos Construcción y Demolición: Nivel I

En base a estos datos, la estimación completa de residuos en la obra es la que se manifiesta en la tabla siguiente:

Tabla 1. Estimación de la cantidad de cada tipo de residuo de construcción y demolición que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos.

Estimación de Residuos Construcción y Demolición (RCD)			
Volumen de tierras estimado de la excavación	3678,82 m3		
Superfície total considerada (incluyendo en su caso la	T055 A		

Volumen de tierras estimado de la excavación	36/8,82 m3
Superfície total considerada (incluyendo en su caso la superficie de Demolición, Edificación y de O.Civil)	7055 m2
Presupuesto estimado de la obra	251600,01 €
Toneladas de residuos generados	86,81 Tn
Densidad media de los residuos (Estimada entre 0,5 y 1,5 T/m3)	1,34631 T/m3
Volumen total de resíduos estimado	64,48 m3

2.2. Estimación de los pesos y volúmenes de los Residuos de Construcción y Demolición generados

Con el dato estimado de RCDs por metro cuadrado de construcción, se consideran los siguientes pesos y volúmenes en función de la tipología de residuo:

Tabla 3: Estimación de los pesos y volúmenes de los Residuos de Construcción y Demolición generados

A.1.1 Tierras y pétreos de la excavación				
Tipología de RCD Clasificación de RCD agrupados por tipología	Tn Toneladas de RCD	D Densidad en T/m3	V Volumen en m3	
1. Tierras y pétreos de la excavación	5.518,23	1,5	3678,82	

<u></u>		
TOTAL estima	ción 5.518,23	 3678,82

A.2 Residuos Construcción y Demolición: Nivel II

A.2.1 Residuos de naturaleza no pétrea			
Timología do DCD	Tn	D	V
Tipología de RCD Clasificación de RCD agrupados por tipología	Toneladas de	Densidad en	Volumen en
Ciasificación de KCD agrupados por ripología	RCD	T/m3	m3
1. Asfalto	8,77	1,3	6,75
2. Maderas	1,75	0,6	2,92
3. Metales	1,75	1,5	1,17
4. Papel	0,88	0,9	0,98
5. Plástico	1,75	0,9	1,94
6. Vidrio	26,31	1,5	17,54
7. Yeso	2,63	1,2	2,19
TOTAL estimación	43,84		33,49

A.2.2 Residuos de naturaleza pétrea				
Tipología de RCD Clasificación de RCD agrupados por tipología	Tn Toneladas de RCD	D Densidad en T/m3	V Volumen en m3	
1. Arena grava y otros áridos	8,77	1,5	5,85	
2. Hormigón	26,31	1,5	17,54	
3. Ladrillos, azulejos y otros productos cerámicos	1,75	1,5	1,17	
4. Piedras	2,63	1,5	1,75	
TOTAL estimación	39,46		26,31	

A.2.3 Residuos potencialmente peligrosos y otros					
Tipología de RCD Clasificación de RCD agrupados por tipología	Tn Toneladas de RCD	D Densidad en T/m3	V Volumen en m3		
1. Basuras	2,63	0,9	2,92		
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,88	0,5	1,76		
TOTAL estimación	3,51		4,68		

2.3. Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos

A continuación se especifica la relación de operaciones de reutilización previstas en la misma obra o en emplazamientos externos:

	Previsión de operaciones	Destino
X	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado los siguientes RCDs: • Hormigón • Ladrillos, tejas, cerámicos • Metales • Madera • Vidrio • Plásticos • Papel y cartón	• (*)Externo a obra
X	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	En la obra (en parte)(*)Externo a obra (resto)
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio	
	Reutilización de materiales metálicos	

^(*) Ver identificación del destino externo que se tiene previsto para hacer el depósito de los RCDs producidos en obra

2.4. Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables -in situ- (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

Tabla 4: Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ" (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

A.1 Residuos Construcción	/ Demolición: Nivel I	

A.1.1 Tierras y pétreos de la excavación

1. Tierras y pétreos de la excavación				
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad
17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03		Restauración / Vertedero	5.518,23

A.2 Residuos Construcción y Demolición: Nivel II

A.2.1 Residuos de naturaleza no pétrea

1. Asfalto				
Código MAM	Descripción	Tratamiento		Cantidad
17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	Tratamiento	Planta de reciclaje RCD	
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01		Planta de reciclaje RCD	
17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	Depósito / Tratamiento	Planta de reciclaje RCD	0,09

2. Maderas					
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
3. Metales		•	1		
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
4 Daniel					
4. Papel	Decerineián	Tretemiente	Doctine	Contidod	
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
5. Plástico					
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
6. Vidrio	<u> </u>	<u> </u>	l	<u> </u>	
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
17 02 02	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	26,31	
	<u>I</u>	<u> </u>	1.1141 0	<u> </u>	
7. Yeso					
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso	Reciclado	Gestor autorizado	2.63	
17 00 02	distintos a los del código 17 08 01	Neciciado	RNPs	2,03	
A.2.2 Residuos	s de naturaleza pétrea				
1. Arena grava	y otros áridos				
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
01 04 09	Residuos de arena y arcillas	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	8,77	
2. Hormigón	Descripción	Tuesta unicusta	Danting	0	
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	26,31	
3. Ladrillos, az	ulejos y otros productos cerámicos				
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD	1,31	
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD	0,44	
4. Piedras	la , , ,	<u> </u>	ls	la	
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
17 09 04	RCDs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado	Restauración / Vertedero	2,63	
1005 ::	and an atalog and an P				
	s potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras	In	-	ln .:		
Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad	
20 02 01	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU		
20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU	1,71	

Código MAM	Descripción	Tratamiento	Destino	Cantidad
17 01 06	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, que contienen sustancias peligrosas		Gestor autorizado RPs	0,01
17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03	Reciclado	Gestor autorizado RNPs	0,01
15 02 02	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	Depósito	/ Gestor autorizado RPs	
16 06 04	Pilas alcalinas (excepto las del código 16 06 03).	Depósito Tratamiento	Gestor autorizado RPs	
16 06 03	Pilas que contienen mercurio.	Depósito Tratamiento	Gestor autorizado RPs	
15 01 10	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas	Depósito Tratamiento	Gestor autorizado RPs	0,48
08 01 11	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Depósito Tratamiento	/ Gestor autorizado RPs	0,18
14 06 03	Otros disolventes y mezclas de disolventes	Depósito Tratamiento	Gestor autorizado RPs	0,02
07 07 01	Líquidos de limpieza	Depósito Tratamiento	Gestor autorizado RPs	0,07
15 01 11	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa (por ejemplo, amianto)	Depósito Tratamiento	/ Gestor autorizado RPs	
13 07 03	Otros combustibles (incluidas mezclas)	Depósito Tratamiento	Gestor autorizado RPs	0,04

3. Medidas para la prevención de residuos en la obra

3.1. Gestión en la preparación de los residuos en la obra

La gestión correcta en la preparación de los residuos en la obra sirve para evitar que se produzcan pérdidas debidas a derrames o contaminación de los materiales, para lo cual se trata de implantar sistemas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta manipulación de las materias primas y los productos, para que no se conviertan en residuos, es decir para minimizar el volumen de residuos generados.

En este sentido, reviste una gran importancia el análisis frecuente de los diferentes residuos que se generan para poder determinar con precisión sus características, conocer las posibilidades de reciclaje o recuperación, y definir los procedimientos de gestión idóneos. La buena gestión se reflejará por:

- la implantación de un registro de los residuos generados
- la habilitación de una zona o zonas de almacenamiento limpia y ordenadas, con los sistemas precisos de recogida de derrames, todo ello según establece la legislación en materia de residuos.

3.2. Segregación en el origen

Es la práctica de minimización más simple y económica, y la que evidentemente se va a utilizar de modo generalizado en la obra, ya que puede emplearse con la mayor parte de los residuos generados y normalmente requiere cambios mínimos en los procesos.

Hay que considerar que la mezcla de dos tipos de residuos, uno de ellos peligroso, obliga a gestionar el volumen total como residuo peligroso. En consecuencia la mezcla de diferentes tipos de residuos dificulta y encarece cualquier intento de reciclaje o recuperación de los residuos y limita las opciones posteriores de su tratamiento.

Esta obra, como productora de este tipo de residuos está obligada, a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración que incluya estas operaciones:

- Como productor o poseedor de escombros sufragará los costes de gestión de los residuos generados.
- Hasta su retirada, se adquiere el compromiso de mantener los residuos en condiciones de higiene y seguridad mientras éstos se encuentren en la misma.
- Los productos de un residuo susceptible de ser reciclado o de valorización deberá destinarlo a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos que sea posible.
- En la obra está prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos y toda mezcla o dilución de estos que dificulte su gestión.
- Por último se adquiere el compromiso de segregar todos los residuos que sea posible, con el fin de no generar más residuos de los necesarios o convertir en peligrosos los residuos que no lo son al mezclarlos.

3.3. Reciclado y recuperación

Una alternativa óptima de gestión consiste en aprovechar los residuos generados (por ejemplo las tierras excavadas de la obra), reciclándolas en la misma obra (rellenos, explanaciones o pactos en préstamo) o en otra obra.

Esta técnica en la obra reduce los costes de eliminación, reduce las materias primas y proporciona ingresos por la venta de este tipo de residuos.

La eficacia dependerá de la capacidad de segregación de los residuos recuperables de otros residuos del proceso, lo que asegurará que el residuo no esté contaminado y que la concentración del material recuperable sea máxima.

3.4. Recepción y manipulación de materiales en la obra

Se tomarán en la recepción en obra de los materiales, las siguientes acciones y medidas que tratarán de influir en la protección del medio ambiente:

- Se revisará el estado del material cuando se reciba un pedido, esto evitará problemas de devoluciones y pérdidas por roturas de envases o derrames, materias fuera de especificación, etc.
- Se reutilizarán bidones en usos internos, es más barato que comprar bidones nuevos y además se generan menos residuos.

- Se mantendrán las zonas de transporte limpias, iluminadas y sin obstáculos para evitar derrames accidentales.
- Se mantendrán cerrados los contenedores de materias para evitar derrames en el transporte.
- En caso de fugas se realizarán informes en los que se analicen las causas, al objeto de tomar medidas preventivas.
- Se evitarán y en su defecto se recogerán los derrames de productos químicos y aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos.
- No se almacenarán sustancias incompatibles entre sí, para ello se exigirán a los productos que disponga de las fichas de seguridad de al objeto de ser consultadas las incompatibilidades. Por ejemplo, el ácido sulfúrico en presencia de amoníaco reacciona vigorosamente desprendiendo una gran cantidad de calor.
- Se establecerá en el *Plan de Emergencia* o *Actuaciones de Emergencia* de la obra las actuaciones y las normas de seguridad y cómo actuar en caso de emergencia, además se colocarán en lugar visible. A este fin, cabe recordar que la obra como todo lugar de trabajo deberá disponer (conforme a la LPRL 31/1995) de unas Actuaciones de Emergencia, que deberán reflejarse en el *Estudio de Seguridad* y posteriormente en el correspondiente *Plan de Seguridad*.
- Se colocarán sistemas de contención para derrames en tanques de almacenamiento, contenedores, etc., situándolos en áreas cerradas y de acceso restringido.
- Se controlarán constantemente los almacenes de sustancias peligrosas y se colocarán detectores necesarios, con el objeto de evitar fugas y derrames.

3.5. Abastecimiento de residuos de construcción y demolición en el lugar de producción

El depósito temporal de estos residuos se podrá efectuar de las formas siguientes, salvo que los Servicios Municipales determinen condiciones específicas:

- Mediante el empleo de sacos industriales, elementos de contención o recipientes flexibles, reciclables, con una capacidad inferior o igual a 1 metro cúbico.
- En contenedores metálicos específicos, ubicados de acuerdo con las ordenanzas municipales.

 Acopiados en la zona de obras, en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de los residuos.

3.6. Almacenamiento de materiales en la obra

- Se seguirán las especificaciones de almacenamiento, tratamiento y uso de los materiales, siguiendo las instrucciones del proveedor y fabricante, para evitar deterioros en el almacenamiento, en especial cuando se trate de productos químicos o tóxicos.
- Los contenedores para el almacenamiento en el lugar de producción y el transporte de los residuos de construcción y demolición deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de, al menos, 15 centímetros a lo largo de todo su perímetro. En los mismos deberá figurar, en forma visible y legible, la siguiente información:
 - Razón social, CIF y teléfono del titular del contenedor/ envase.
 - Número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos
- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
- Cuando se utilicen sacos industriales y otros elementos de contención o recipientes, se dotarán de sistemas (adhesivos, placas, etcétera), en los que figurará la información indicada en el apartado anterior.
- Los contenedores de productos tóxicos, químicos o en especial de residuos de amianto, deberán estar perfectamente señalizados, identificados y limitado el acceso a los mismos, pudiendo solo acceder el personal especializado o autorizado.

4. Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinan los residuos generados en la obra

Tal como se establece en el ANEJO I de la Orden MAM/304/2002: Operaciones de valorización y eliminación de residuos, y de conformidad con la Decisión 96/350/CE, de la Comisión, de 24 de mayo, por la que se modifican los anexos IIA y IIB de la Directiva 75/442/CEE, del Consejo, relativa a los residuos, se establecen las siguientes **Operaciones de eliminación en obra,** con su estudio relativo a las acciones decididas:

Código LER (MAM/304/2002)	Almacenamiento	Operaciones de eliminación en obra
17 01 01 Hormigón 17 01 02 Ladrillos 17 01 03 Tejas y materiales cerámicos 17 08 02 Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.	Contenedor Mezclados	Retirada de la obra: Mediante camiones. Depósito: D5 Vertido realizado en lugares especialmente diseñados. Consideración: Inertes o asimilables a inertes. Poder contaminante: Relativamente bajo. Impacto visual: Con frecuencia alto por el gran volumen que ocupan y por el escaso control ambiental ejercido sobre los terrenos que se eligen para su depósito. Impacto ecológico: Negativo, debido al despilfarro de materias primas que implica este tipo de gestión, que no contempla el reciclaje.
17 02 01 <i>Madera</i>	Acopio	Retirada de la obra: Mediante camiones. Depósito: R7 Recuperación de ciertos componentes utilizados para reducir la contaminación. Consideración: Inertes o asimilables a inertes. Poder contaminante: Relativamente bajo. Impacto visual: Al ser reutilizadas, el impacto ambiental es bajo. Impacto ecológico: Positivo, debido a la reutilización en parte de materias primas en el reciclaje.

7	T	
		Retirada de la obra:
		Mediante camiones.
		Depósito:
		R7 Recuperación de ciertos componentes utilizados
		para reducir la contaminación.
		para reducir ia contaminación.
17 02 02		Consideración:
Vidrio	Contenedor	Inertes o asimilables a inertes.
		Poder contaminante: Relativamente bajo.
		Impacto visual:
		Al ser reutilizadas, el impacto ambiental es bajo.
		Ai sei feutifizadas, ei impacto ambientai es bajo.
		Impacto ecológico:
		Positivo, debido a la reutilización en parte de
		materias primas en el reciclaje.
		·
		Retirada de la obra:
		Mediante camiones.
		Depósito:
		R4 Reciclado o recuperación de metales y de
		compuestos metálicos.
		R5 Reciclado o recuperación de otras materias
17 02 03		inorgánicas.
Plástico		
	Contenedor	Consideración:
17 04 05	Mezclados	Inertes o asimilables a inertes.
Hierro y Acero		
		Poder contaminante: Relativamente bajo.
		Impacto visual:
		Al ser reutilizadas, el impacto ambiental es bajo.
		Impacto ecológico:
		Positivo, debido a la reutilización en parte de
		materias primas en el reciclaje.
L	J	1 1

		Datinada da la abuar
		Retirada de la obra:
		Mediante camiones.
17 05 03 17 05 04 17 05 05 17 05 06 17 05 07 17 05 08 Tierras, Piedras, Lodos y Balastos procedentes de la excavación, movimiento de tierras y/o perforación en la obra.	Асоріо	Depósito: R10 Tratamiento de suelos, produciendo un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos. Consideración: Inertes o asimilables a inertes. Poder contaminante: Relativamente bajo. Impacto visual: Al ser reutilizadas las tierras de excavación, el impacto ambiental es bajo. Impacto ecológico: Positivo, debido a la reutilización en parte de
		materias primas en el reciclaje.
17 06 04 Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 1 7 06 03.		Retirada de la obra: Mediante camiones.
		Depósito: D5 Vertido realizado en lugares especialmente diseñados.
		Consideración:
		Inertes o asimilables a inertes.
	Contenedor	Poder contaminante: Relativamente bajo.
		Impacto visual:
		Con frecuencia alto por el gran volumen que ocupan
		y por el escaso control ambiental ejercido sobre los
		terrenos que se eligen para su depósito
		Impacto ecológico:
		Negativo, debido al despilfarro de materias primas
		que implica este tipo de gestión, que no contempla el reciclaje.

17 09 03 Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienenen sustancias peligrosas	Contenedor especial (siguiendo las recomendaciones de los fabricantes)	Retirada de la obra: Mediante camiones. Depósito: D5 Vertido realizado en lugares especialmendiseñados. Consideración: Agresivos. Poder contaminante: Alto. Impacto visual: Mínimo dado el pequeño volumen que ocupan y a tratarse de cantidades pequeñas, no causan impacto visual. Impacto ecológico: Negativo, debido a la variedad de componentes químicos y agresivos que en su mayor parte debido las pequeñas cantidades tratadas, hace que no se contemple el reciclaje.	
15 01 02 15 01 03 15 01 04 15 01 05 15 01 06 15 01 07 15 01 09 15 01 10 15 01 11 Embalajes de productos de construcción	Según material	Las etapas de producción, transporte o almacenaje, donde se manejan con frecuencia los productos acabados o semiacabados y las materias primas, pueden originar un alto porcentaje de residuos. Según el componente principal del material de los embalajes, se clasificarán en alguno de grupos especificados anteriormente	

Operaciones de eliminación:

- **D1** Depósito sobre el suelo o en su Interior (por ejemplo, vertido, etc.).
- D2 Tratamiento en medio terrestre (por ejemplo, biodegradación de residuos líquidos o lodos en el suelo, etc.).
- **D5** Vertido en lugares especialmente diseñados (por ejemplo, colocación en celdas estancas separadas, recubiertas y aisladas entre sí y el medio ambiente, etc.).
- **D10** Incineración en tierra.
- D12 Depósito permanente (por ejemplo, colocación de contenedores en una mina, etc.).
- D14 Reenvasado previo a cualquiera de las operaciones enumeradas entre D1 y D13.

Valorización:

- R1 Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía.
- R4 Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos.
- R5 Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas.

- R7 Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación.
- R10 Tratamiento de suelos, produciendo un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos.
- R11 Utilización de residuos obtenidos a partir de cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R10.
- R12 Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R11.
- **R13** Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción).

5. Medidas para la separación de los residuos en obra

5.1. Medidas generales para la separación de los residuos en obra

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separase en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	1,00 T
Plásticos	0,50 T
Papel y cartón	0,50 T

Relación general de medidas empleadas:

X	Eliminación previa a cualquier operación de aquellos elementos desmontables y/o peligrosos (por ejemplo recuperación de tejas, equipamiento de ascensores y salas de máquinas, transformadores, equipamiento de calderas, Pararrayos, Instalaciones, etc)	
X	fracciones establecidas en el artículo 5.5 del RD 105/2008 (ver tabla superior). Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado" y posterior.	
X		

Los contenedores o sacos industriales empleados cumplirán las especificaciones establecidas a tal fin por la normativa vigente.

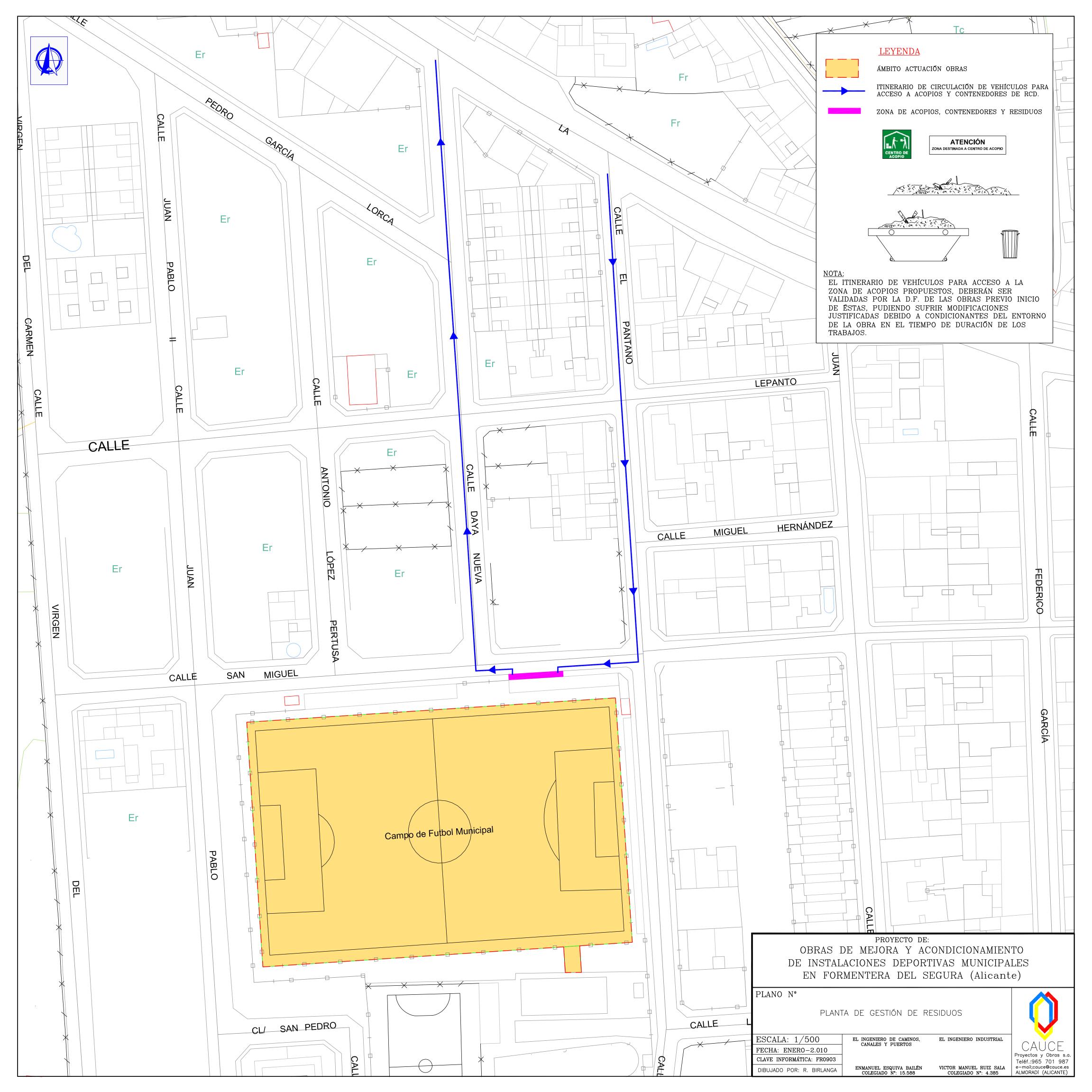
6. Planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición dentro de la obra

6.1. Relación de Planos de Residuos de Construcción y Demolición dentro de la obra

Se detalla en este apartado, la relación de planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los RCDs en la obra. Estos planos posteriormente podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, adecuándolos desde el *Plan de gestión de RCD* y siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

En los planos, tal como se observa se especifica la situación y dimensiones de:

	Bajantes de escombros	
Х	Acopios y/o contenedores de los distintos RCDs (tierras, pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios, cartones	
Х	Itinerarios de circulación de máquinas y equipos para acceso a los acopios y contenedores de RCD, en las operaciones de carga y descarga.	
	Señalización de seguridad de las zonas destinadas a acopios y contenedores .	
	Delimitación de espacios y zonas de seguridad de contenedores y acopios de los RCD	
	Radios de acción de máquinas y equipos en las operaciones de carga y descarga	
	Zonas o contenedor para lavado de canaletas y cubetas de hormigón	
	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos o químicos potencialmente peligrosos	
	Contenedores para residuos urbanos	
	Planta móvil de reciclaje "in situ"	
	Ubicación de los acopios provisionales de materiales para reciclar como áridos, vidrios madera o materiales cerámicos.	



7. Prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto

7.1. En relación con el almacenamiento de los RCD

Prescripciones del ''Pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto''

Prescripciones técnicas particulares en relación con el almacenamiento de los RCD

1.1 Almacenamiento

Dada la naturaleza de los residuos generados en la obra, (clasificados conforme la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002), se almacenarán o acopiarán los residuos en modo separado cuando se rebasen las siguientes cantidades:

Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	1,00 T
Plásticos	0,50 T
Papel y cartón	0,50 T

La separación prevista se hará del siguiente modo:

Código ''LER'' MAM/304/2002	Almacenamiento	Ubicación en obra
17 01 01 Hormigón 17 01 02 Ladrillos 17 01 03 Tejas y materiales cerámicos 17 08 02 Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.	Contenedor Mezclados	Según se especifica en los Planos que acompañan a este Estudio de Gestión de RCD
17 02 01 Madera	Acopio	Según se especifica en los Planos que acompañan a este Estudio de Gestión de RCD
17 02 02 Vidrio	Contenedor	Según se especifica en los Planos que acompañan a este Estudio de Gestión de RCD

17 02 03 Plástico 17 04 05 Hierro y Acero	Contenedor Mezclados	Según se especifica en los Planos que acompañan a este Estudio de Gestión de RCD
17 05 04 Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.	Acopio	Según se especifica en los Planos que acompañan a este Estudio de Gestión de RCD
17 06 04 Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 1 7 06 03.	Contenedor	Según se especifica en los Planos que acompañan a este Estudio de Gestión de RCD
17 09 03 Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas.	Contenedores especiales según instrucciones de los fabricantes	Según se especifica en los Planos que acompañan a este Estudio de Gestión de RCD.

1.2 Limpieza de zonas de almacenamiento y/o acopio de RCD de las obras y los alrededores

Es obligación del Contratista mantener limpias tanto el interior de las obras (en especial las zonas de almacenamiento y acopio de RCD) como de sus alrededores.

Esta limpieza incluye tanto escombros, vertidos, residuos, materiales sobrantes, etc. Igualmente deberá retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

1.3 Acondicionamiento exterior y medioambiental

El acondicionamiento exterior permitirá que las obras realizadas sean respetuosas con el medio ambiente, con el habitat, evitando la contaminación, el abandono de residuos y la restitución de las especies vegetales y plantaciones de modo que garanticen la integración en el medio ambiente de las obras realizadas.

1.4 Limpieza y labores de fin de obra

Las operaciones de entrega de obra llevan consigo determinadas operaciones de retirada de residuos y escombros, ordenación de espacios, retirada de medios auxiliares y limpieza general.

Para la limpieza se deben usar las herramientas, máquinas y equipos adecuados a lo que se va a limpiar y que no generen más residuos.

Las operaciones de limpieza no provocarán ninguna degradación del medio ambiente por el uso de grasa, disolventes, pinturas o productos que puedan ser contaminantes.

Se deben retirar todos los restos de materiales, áridos, palets, escombros, etc. del mismo modo que los envases de los productos de limpieza utilizados.

La eliminación de estos residuos se hará siguiendo las mismas especificaciones de recogida de materiales y productos químicos tratadas, de manera que el impacto final sobre el medio ambiente sea mínimo.

7.2. En relación con el manejo de los RCD

Prescripciones del "Pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto"

Prescripciones técnicas particulares en relación con el menejo de los RCD

1.1 Manejo de los RCD en la obra:

Para el manejo de los RCD en la obra, se tomarán las siguientes acciones y medidas que tratarán de influir en la seguridad y salud de los trabajadores y en la protección del medio ambiente:

- Se revisará el estado del material cuando se reciba un pedido, esto evitará problemas de devoluciones y pérdidas por roturas de envases o derrames, materias fuera de especificación, etc.
- Se reutilizarán bidones en usos internos, es más barato que comprar bidones nuevos y además se generan menos residuos.
- Se seguirán las especificaciones de almacenamiento, tratamiento y uso de los materiales y siguiendo las instrucciones del proveedor y fabricante, para evitar deterioros en el almacenamiento.
- Se mantendrán las zonas de transporte limpias, iluminadas y sin obstáculos para evitar derrames accidentales.

- Se mantendrán cerrados los contenedores de materias para evitar derrames en el transporte.
- En caso de fugas se realizarán informes en los que se analicen las causas, al objeto de tomar medidas preventivas.
- Se evitarán y en su defecto se recogerán los derrames de productos químicos y aceites con ayuda de absorbentes en lugar de diluir en agua, a fin de evitar vertidos.
- No se almacenarán sustancias incompatibles entre sí, para ello se exigirán a los productos que disponga de las fichas de seguridad de al objeto de ser consultadas las incompatibilidades. Por ejemplo, el ácido sulfúrico en presencia de amoníaco reacciona vigorosamente desprendiendo una gran cantidad de calor.
- Se establecerá en el Plan de Emergencia de la obra las actuaciones y las normas de seguridad y cómo actuar en caso de emergencia, además se colocará en lugar visible.
- Se colocarán sistemas de contención para derrames en tanques de almacenamiento, contenedores, etc., situándolos en áreas cerradas y de acceso restringido.
- Sed controlarán constantemente los almacenes de sustancias peligrosas y se colocarán detectores necesarios, con el objeto de evitar fugas y derrames.

7.3. En relación con la separación de los RCD

Prescripciones del "Pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto"

Prescripciones técnicas particulares en relación con la separación de los RCD

1.1 Gestión de residuos en obra:

La gestión correcta de residuos en la obra sirve para evitar que se produzcan pérdidas debidas a derrames o contaminación de los materiales, para lo cual se trata de implantar sistemas y procedimientos adecuados que garanticen la correcta manipulación de las materias primas y los productos, para que no se conviertan en residuos, es decir para minimizar el volumen de residuos generados.

En este sentido, reviste una gran importancia el análisis frecuente de los diferentes residuos que se generan para poder determinar con precisión sus características, conocer las posibilidades de reciclaje o recuperación, y definir los procedimientos de gestión idóneos. La buena gestión se reflejará por:

- la implantación de un registro de los residuos generados
- la habilitación de una zona ozonas de almacenamiento limpia y ordenadas, con los sistemas precisos de recogida de derrames; todo ello según establece la legislación en materia de residuos.

Segregación en el origen

Es la práctica de minimización más simple y económica, y la que evidentemente se va a utilizar de modo generalizado en la obra, ya que puede emplearse con la mayor parte de los residuos generados y normalmente requiere cambios mínimos en los procesos.

Hay que considerar que la mezcla de dos tipos de residuos, uno de ellos peligroso, obliga a gestionar el volumen total como residuo peligroso. En consecuencia la mezcla de diferentes tipos de residuos dificulta y encarece cualquier intento de reciclaje o recuperación de los residuos y limita las opciones posteriores de su tratamiento.

Esta obra, como productora de este tipo de residuos está obligada, a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración que incluya estas operaciones:

- Como productor o poseedor de escombros sufragará los costes de gestión de los residuos generados.
- Hasta su retirada, se adquiere el compromiso de mantener los residuos en condiciones de higiene y seguridad mientras éstos se encuentren en la misma.
- Los productos de un residuo susceptible de ser reciclado o de valorización deberá destinarlo a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos que sea posible.
- En la obra está prohibido el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos y toda mezcla o dilución de estos que dificulte su gestión.

 Por último se adquiere el compromiso de segregar todos los residuos que sea posible, con el fin de no generar más residuos de los necesarios o convertir en peligrosos los residuos que no lo son al mezclarlos.

Reciclado y recuperación

Una alternativa óptima de gestión consiste en aprovechar los residuos generados (por ejemplo las tierras excavadas de la obra), reciclándolas en la misma obra (rellenos, explanaciones o pactos en préstamo) o en otra obra.

Esta técnica en la obra reduce los costes de eliminación, reduce las materias primas y proporciona ingresos por la venta de este tipo de residuos.

La eficacia dependerá de la capacidad de segregación de los residuos recuperables de otros residuos del proceso, lo que asegurará que el residuo no esté contaminado y que la concentración del material recuperable sea máxima.

1.2 Certificación de empresas autorizadas:

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de "Empresas homologadas", y se realizará mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones normativas vigentes.

1.3 Certificación de los medios empleados:

Será obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad, de los "Certificados de los contenedores empleados" así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas.

7.4. Otras operaciones de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición dentro de la obra

Prescripciones del "Pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto"

Prescripciones técnicas particulares en relación con otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra no contempladas anteriormente

1.1 Condiciones de carácter general para los RCD de la obra:

Con relación a la Demolición:

- Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o que son valiosos (tejas, defensas, mármoles, etc.).
- Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan.

Con relación a los depósitos y envases de RCD:

- El depósito temporal de los escombros, se realizará (según requerimientos de la obra) en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, y/o en contenedores metálicos específicos conforme a las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
- El depósito temporal para RCD valorizables (maderas, plásticos, metales, etc.) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
- Los contenedores de los RCD en general, deberán estar pintados en colores visibles, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro.
- En los contenedores y envases de RCD deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y cualquier otra identificación

exigida por la normativa. Esta información también se extiende a los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.

Con relación a los residuos:

- Los residuos de Amianto (aislamientos, placas, bajantes, pinturas, etc.) deberán tener el tratamiento especificado por el RD 393/2006 y demás normativa que le sea de aplicación.
- Los residuos químicos deberán hacerse en envases debidamente etiquetados y protegidos para evitar su vertido o derrame incontrolado.
- Los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, etc.) serán gestionados acorde con la legislación y autoridad municipal correspondiente.
- Los restos del lavado de canaletas y/o cubas de hormigón serán tratadas como escombros de obra.
- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los
 plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación
 de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
- Se adoptarán las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra. Para ello los contadores estarán localizados en el interior de la obra siendo solo accesible al personal de la misma, o en su defecto si no permanecen en el interior de la obra deberán permanecer cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo.
- Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.

Con relación a la gestión documental:

- En general la gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en la obra (pararrayos radiactivos, depósitos de productos químicos, etc.) se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales.
- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora, etc.) son centros con la autorización correspondiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o

gestores autorizados. para ello se deberá justificar documentalmente y disponer de dicha documentación en obra.

• Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos.

Con relación al personal de obra

• El personal de la obra dispondrá de recursos, medios técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD, y serán informados debidamente para actuar en consecuencia.

Con relación a las Ordenanzas Municipales

• Se atenderán a los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras, etc.), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCD adecuados.

1.2 Condiciones de carácter específico para los RCD de la obra:

1.2.1 Productos químicos

El almacenamiento de productos químicos se trata en el RD 379/2001 Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Se seguirán las prescripciones establecidas en dicho reglamento, así como las medidas preventivas del mismo.

La utilización de los productos químicos en la obra deben estar etiquetados y sus suministradores deben proporcionar las fichas de seguridad, que permiten tomar acciones frente a accidentes de diversa naturaleza, pero también frente al almacenamiento, eliminación y vertido residual de los mismos.

Es el **RD** 363/1995 Notificación de sustancias nuevas clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, el que regula el estos conceptos.

La etiqueta identifica el producto y al responsable de su comercialización, así como, aporta información sobre los riesgos que presenta, las condiciones para su correcta manipulación y eliminación, etc.

1.2.2 *Amianto*

Las operaciones de desamiantado o manipulación de elementos a base de amianto (bajantes, canalones, depósitos, aislamientos, pinturas, placas de cubiertas, divisorias, etc...) deberá realizarse conforme al RD 396/2006 y la "Guía de buenas prácticas para prevenir o minimizar los riesgos del amianto en los trabajos en los que esté presente (o pueda estarlo), destinada a empresarios, trabajadores e inspectores de trabajo Publicada por el Comité de altos responsables de la inspección de trabajo (SLIC)", por la COMISIÓN EUROPEA.

Se exigirá en la obra un Plan de trabajo, cuyo contenido deberá adecuarse a las exigencias normativas establecidas por el RD 396/2006.

1.2.3 Fracciones de hormigón

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de hormigón deberán separase en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 80,00 T.

1.2.4 Fracciones de ladrillos, tejas, cerámicos, etc

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de ladrillos, tejas, cerámicas, etc.. deberán separase en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 40,00 T.

1.2.5 Fracciones de metal

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de metal deberán separase en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 2,00 T.

1.2.6 Fracciones de madera

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de madera deberán separase en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 1,00 T.

Los contenedores o sacos industriales empleados cumplirán las especificaciones establecidas a tal fin por la normativa vigente.

1.2.7 Fracciones de Vidrio

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de vidrio deberán separase en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 1,00 T.

1.2.8 Fracciones de Plástico

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de plástico deberán separase en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 0,50 T.

1.2.9 Fracciones de papel y cartón

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de papel y cartón deberán separase en fracciones, cuando la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere la cantidad de 0,50 T.

1.2.10 Dirección facultativa

En cualquier caso, la Dirección de Obra será siempre la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes, de los asuntos relacionados con la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

8. Valoración del coste previsto de la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente

8.1. Previsión de operaciones de valorización -in situ- de los residuos generados

Dadas las características de la obra/derribo, su naturaleza, materiales a manipular y tipo de residuos generados, se establece la relación de operaciones previstas de valoración "in situ" de los residuos generados y el destino previsto inicialmente para los mismos:

Х	No se ha previsto reutilización de los RCD generados, ni en la misma obra ni en emplazamientos externos, simplemente los residuos serán transportados a vertederos autorizados.	
X	Previsión de reutilización de tierras procedentes de la excavación en la misma obra, transportándola hasta los nuevos emplazamientos y evitando préstamos e inertes a vertedero.	
	Previsión de reutilización en parte, de tierras procedentes de la excavación en la misma obra, transportándola hasta los nuevos emplazamientos y reduciendo préstamos e inertes a vertedero.	
	Utilización en la obra como combustible (para calefacción, cocinar, calentar agua, etc.) o como otro medio de generar energía.	
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas (abono para plantaciones por ejemplo).	
	Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos.	
	Reciclado o recuperación de otras materias orgánicas.	
	Regeneración de ácidos y bases.	
	Recuperación o regeneración de disolventes y productos químicos.	
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.	
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Comisión 96/350/CE.	

8.2. Valoración del coste previsto de la Gestión correcta de los Residuos de Construcción y Demolición, y que forma parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte

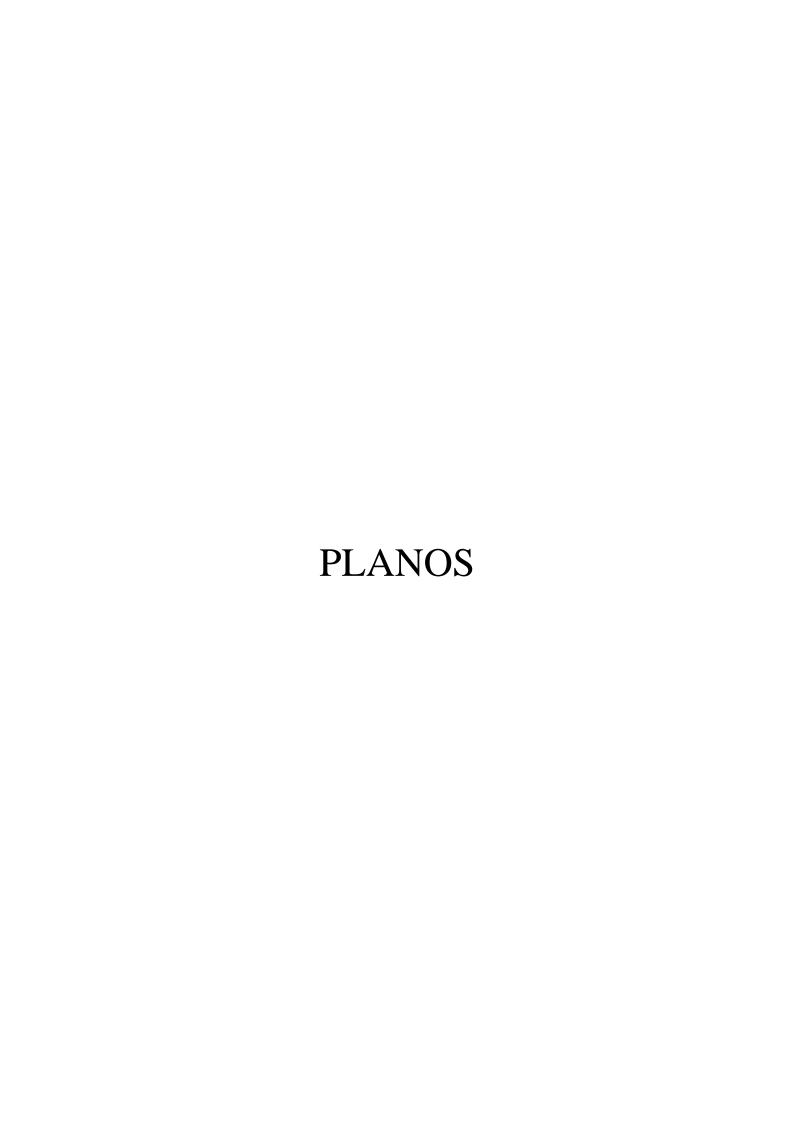
A continuación se muestra desglosa por apartados y niveles, el capítulo presupuestario correspondiente a la *Gestión de los Residuos de la Obra*, repartido en función del volumen en m3 de cada material.

Tabla 5: Valoración del coste previsto de la Gestión correcta de los Residuos de Construcción y Demolición, y que forma parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte.

Tipología de RCD Clasificación de RCD agrupado por tipología	Estimación m3	Precio Gestión €/m3	Importe €	% PEM
A.1 Residuos Construcción y Demolición: N	livel I			
A.1.1. Carga y transporte de residuos de excavación a un gestor de residuos o a una instalación autorizada de residuos.	3.678,82	2,25	8.277,35	3,29 %
A.2 Residuos de Construcción y Demolición	: Nivel II			1
A.2.1. Residuos de naturaleza pétrea procedentes de construcción o demolición. Carga y transporte de residuos de construcción/demolición a un gestor de residuos o a una instalación autorizada de residuos	26,31	3,15	82,87	0,03
A.2.2. Residuos de naturaleza pétrea procedentes de construcción o demolición Carga y transporte de residuos de construcción/demolición a un gestor de residuos o a una instalación autorizada de residuos.	33,49	3,15	105,49	0,04
A.2.3. Residuos potencialmente peligrosos y otros procedentes de construcción o demolición. Carga y transporte de residuos de construcción/demolición a un gestor de residuos o a una instalación autorizada de residuos	4,68	3,15	14,74	0,006

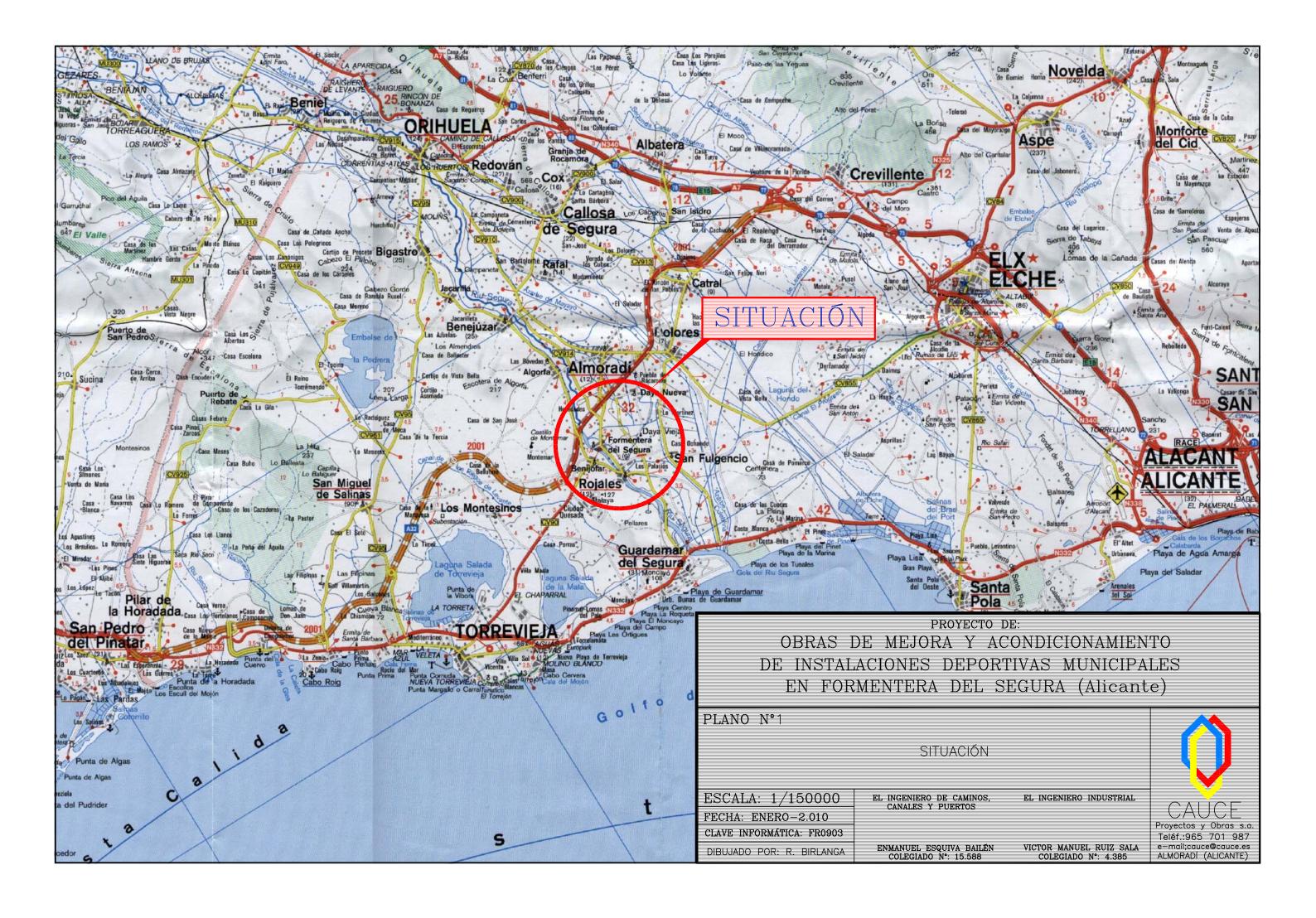
B.1 Costo de gestión de tratamiento de los RCD		
B.1.1 Costes de gestión, tramitación documental, alquileres, etc	202,40	0,08 %

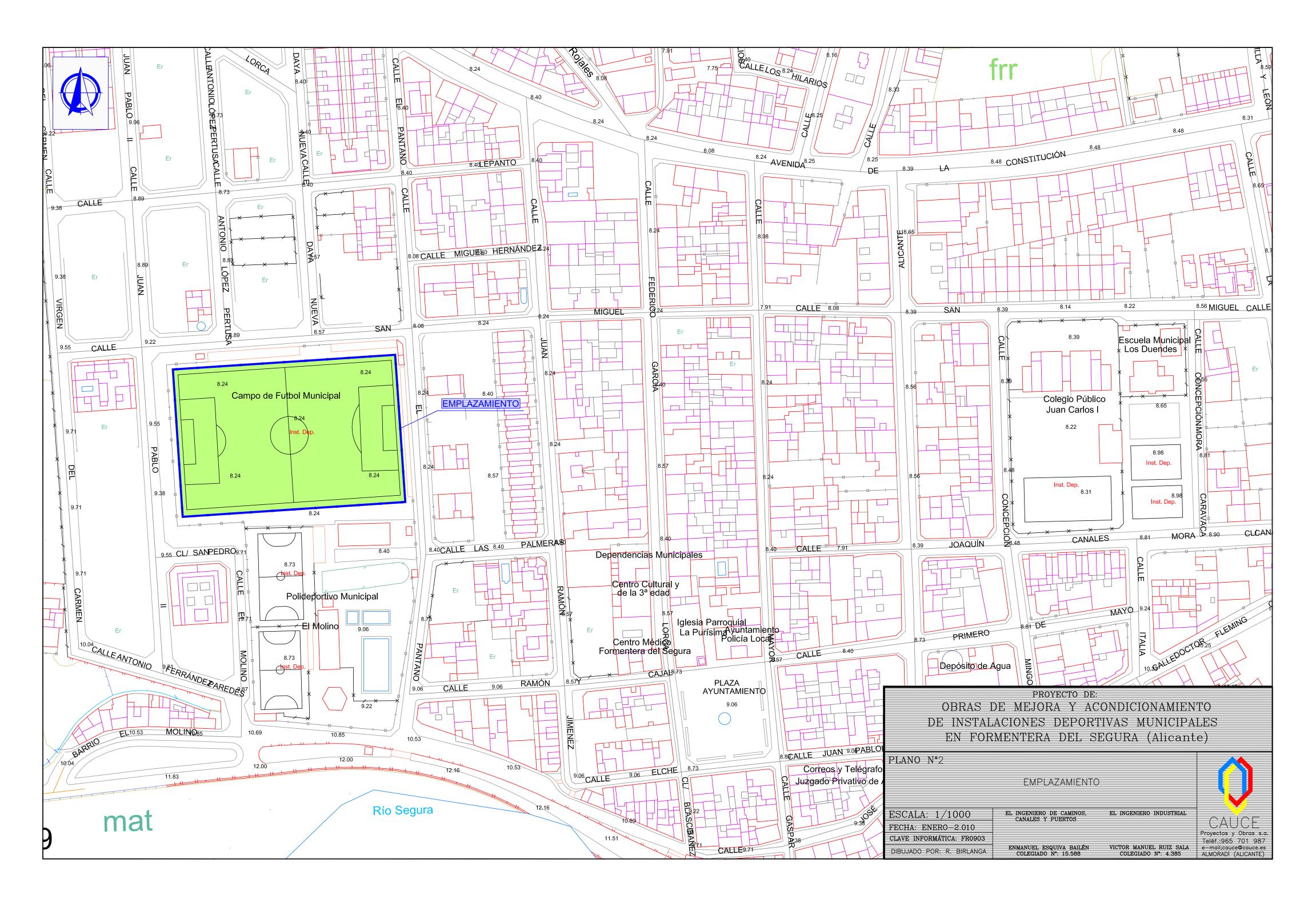
Total presupuesto previsto en el Estudio de Gestión de los RCD	8.682,60	3,45	
	i l	1	ı

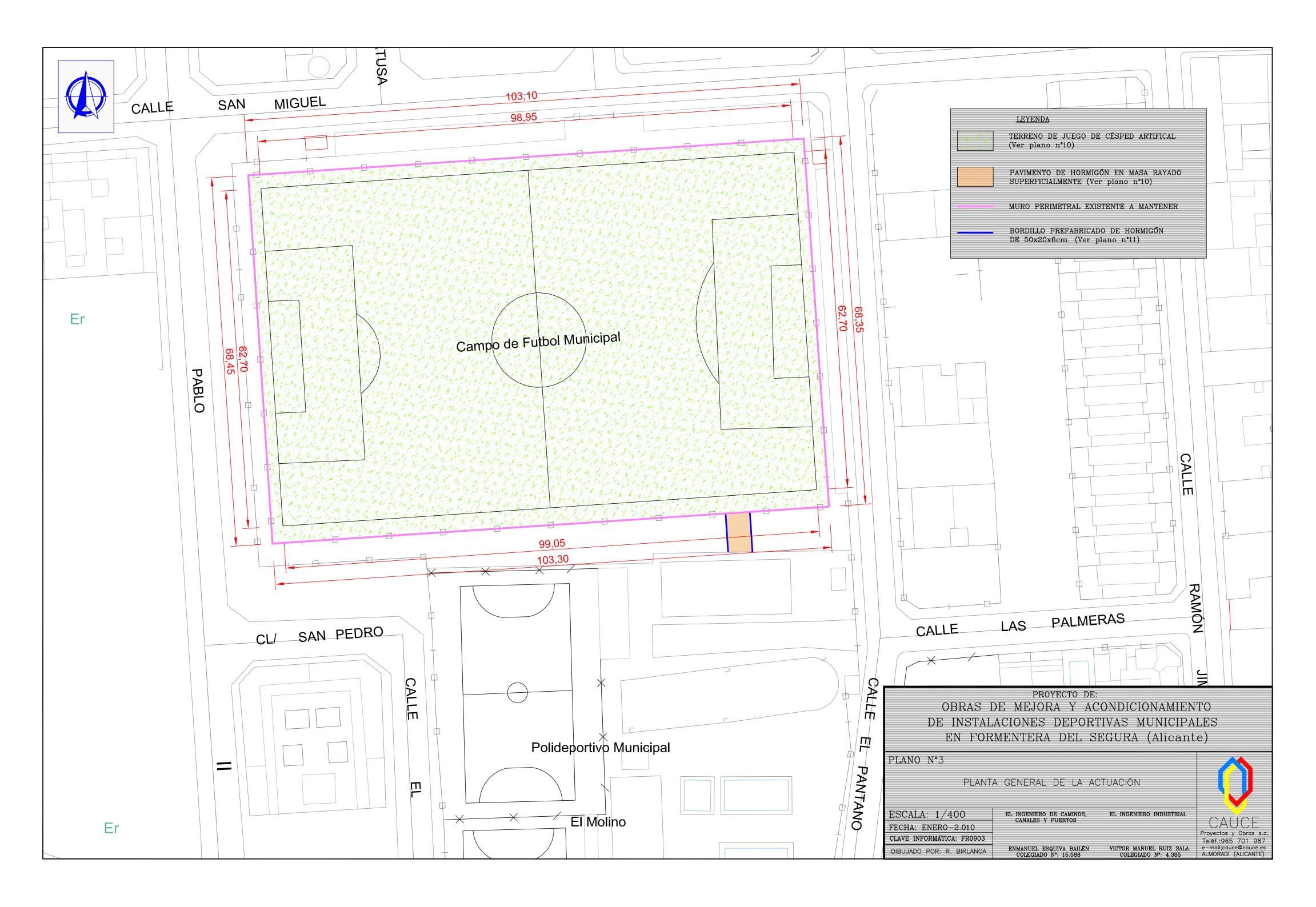


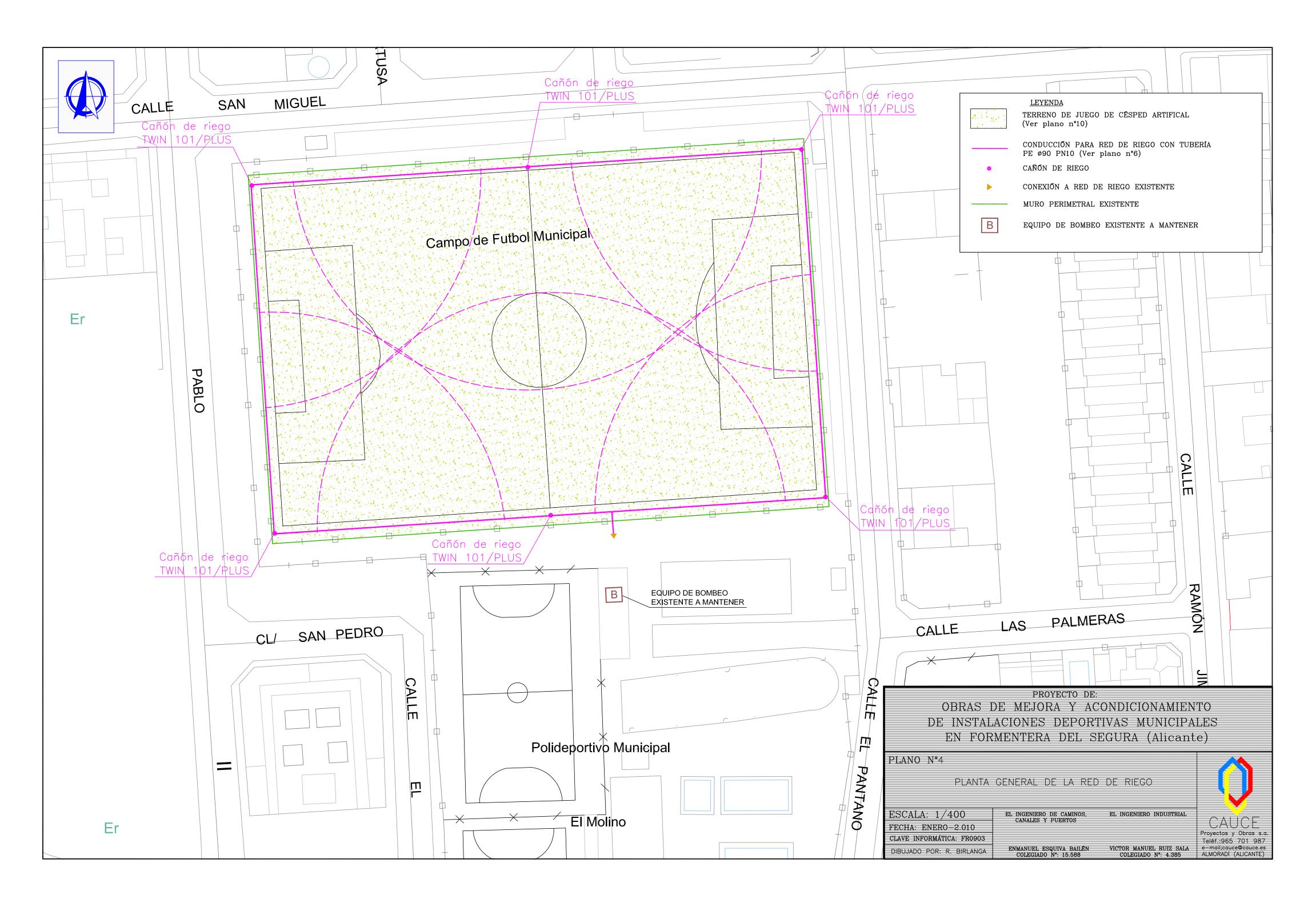
ÍNDICE DE PLANOS

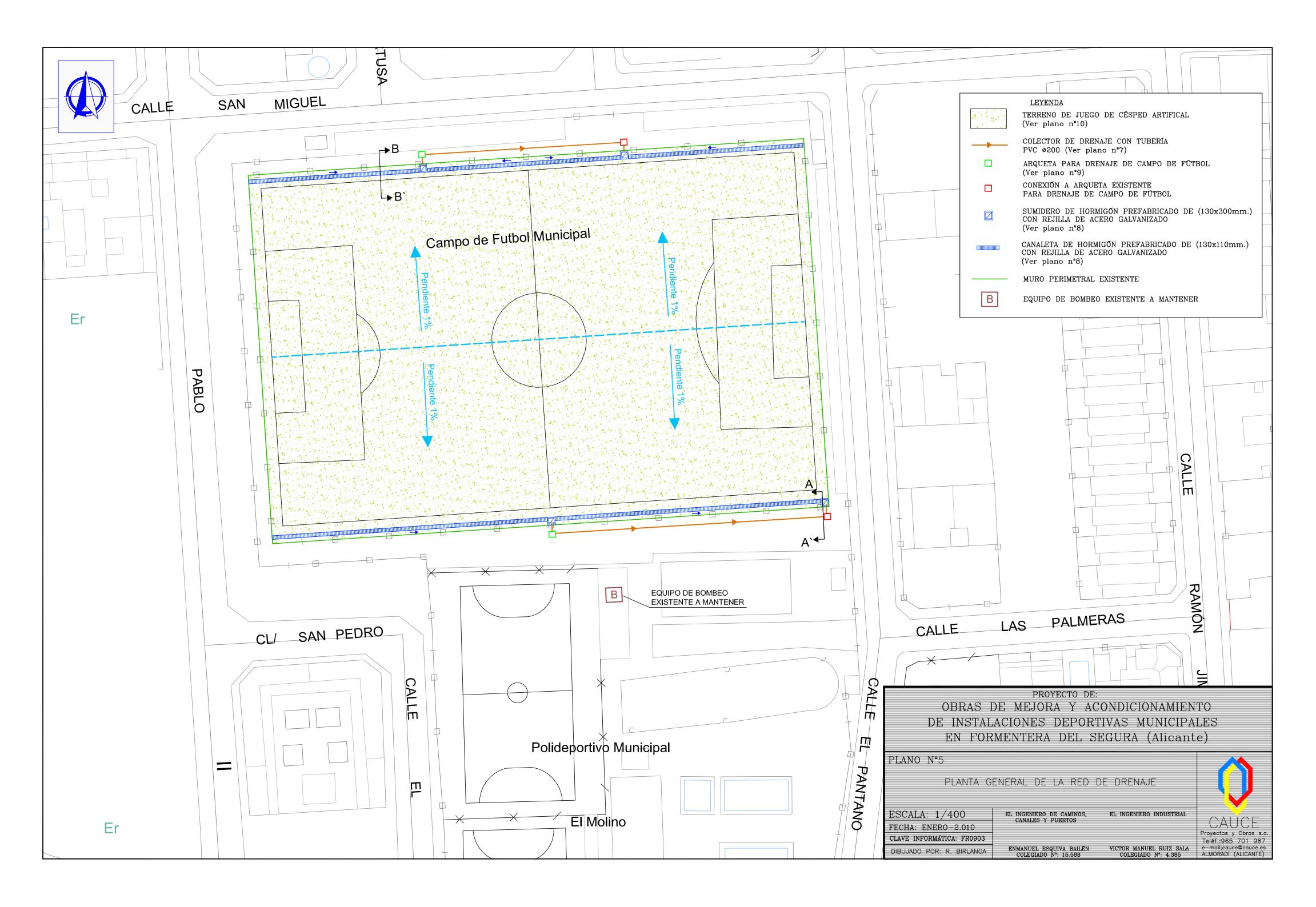
- 1. Situación.
- 2. Emplazamiento.
- 3. Planta general de la actuación.
- 4. Planta general de la red de riego.
- 5. Planta general de la red de drenaje.
- 6. Sección tipo de zanja red de riego.
- 7. Sección tipo de zanja red de drenaje.
- 8. Detalles red de drenaje: sumidero y canaleta.
- 9. Arqueta de drenaje.
- 10. Detalles, secciones tipo de pavimentación.
- 11. Bordillo jardinera.



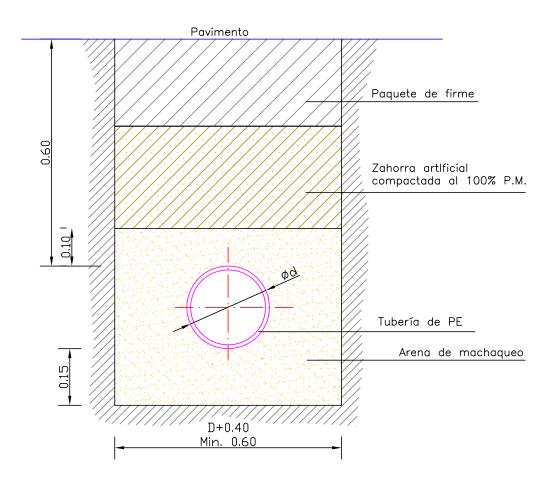








SECCIÓN TIPO DE ZANJA DE RIEGO



PROYECTO DE:

OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN FORMENTERA DEL SEGURA (Alicante)

PLANO Nº6

SECCIÓN TIPO DE ZANJA RED DE RIEGO

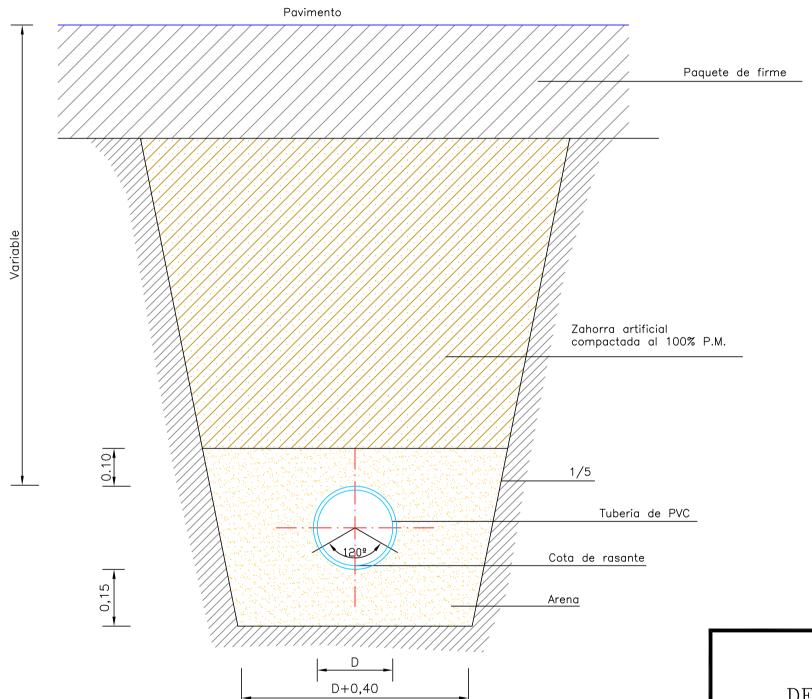
ESCALA: 1/10
FECHA: ENERO-2.010
CLAVE INFORMÁTICA: FR0903
DIBUJADO POR: R. BIRLANGA

EL INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS EL INGENIERO INDUSTRIAL

ENMANUEL ESQUIVA BAILÉN VICTOR MANUEL RUIZ SALA COLEGIADO N°: 15.588 COLEGIADO N°: 4.385



SECCIÓN TIPO DE ZANJA PARA RED DE DRENAJE



PROYECTO DE:

OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO
DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
EN FORMENTERA DEL SEGURA (Alicante)

PLANO N°7

SECCIÓN TIPO DE ZANJA RED DE DRENAJE

ESCALA: 1/10

FECHA: ENERO-2.010

CLAVE INFORMÁTICA: FR0903

DIBUJADO POR: R. BIRLANGA

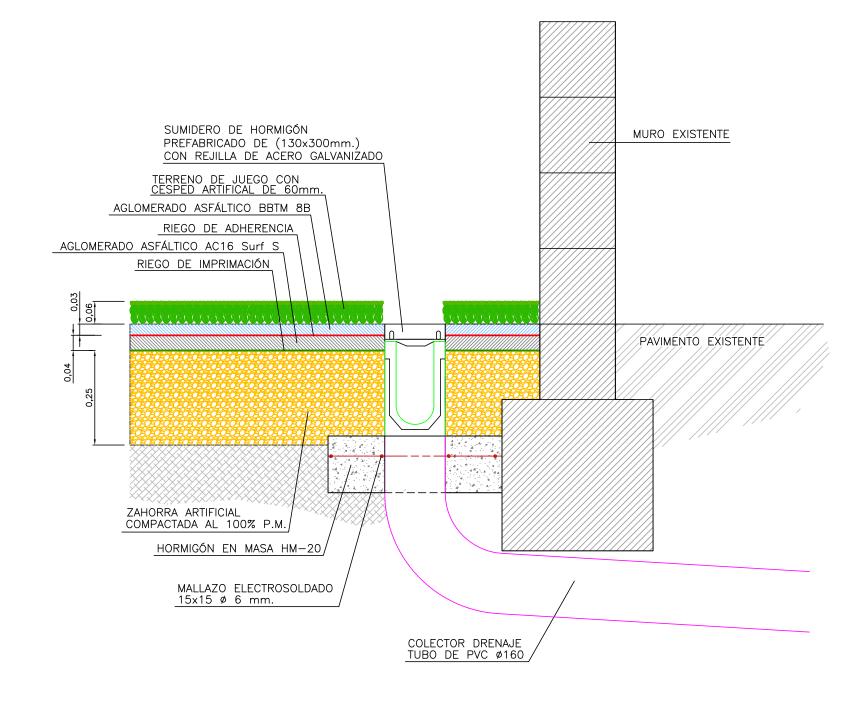
EL INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

EL INGENIERO INDUSTRIAL

ENMANUEL ESQUIVA BAILÉN COLEGIADO Nº: 15.588 VICTOR MANUEL RUIZ SALA COLEGIADO Nº: 4.385

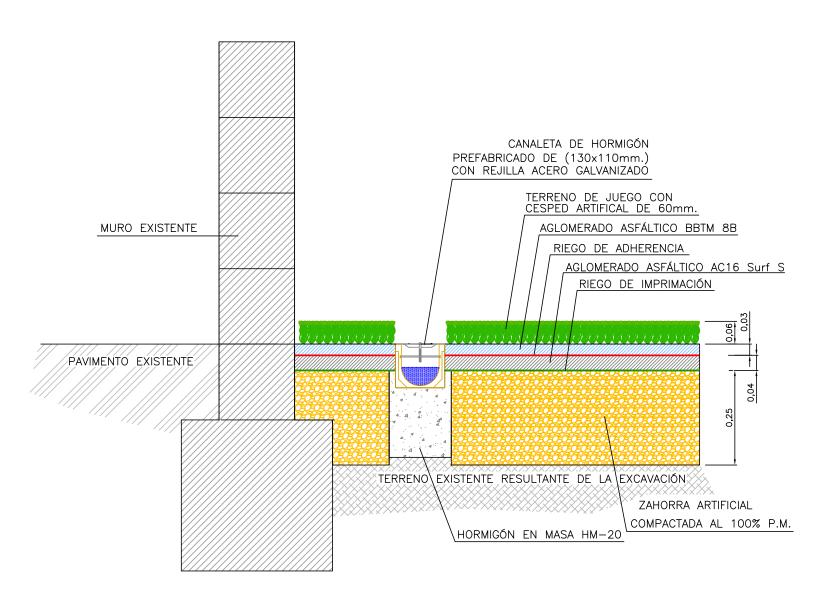


SECCIÓN TIPO A-A' CÉSPED ARTIFICIAL Y SUMIDERO DE HORMIGÓN PREFABRICADO



TIPO CONTROL HORMIGÓN Normal Hm-20/B/40/IIa EN MASA

SECCIÓN TIPO B-B' CÉSPED ARTIFICIAL Y CANALETA DE HORMIGÓN PREFABRICADO



PROYECTO DE:

OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN FORMENTERA DEL SEGURA (Alicante)

PLANO N°8

DETALLES RED DE DRENAJE: SUMIDERO Y CANALETA

ESCALA: 1/10FECHA: ENERO-2.010 CLAVE INFORMÁTICA: FR0903

DIBUJADO POR: R. BIRLANGA

EL INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS EL INGENIERO INDUSTRIAL

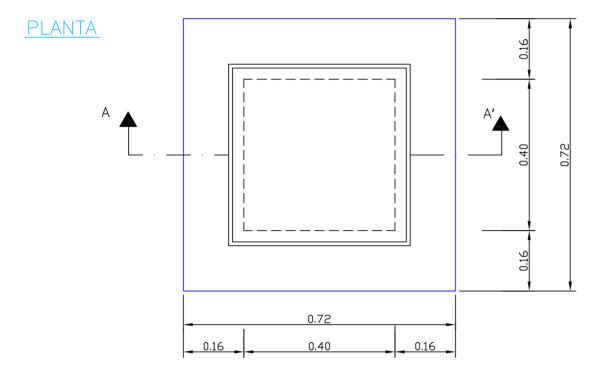
ENMANUEL ESQUIVA BAILÉN COLEGIADO Nº: 15.588

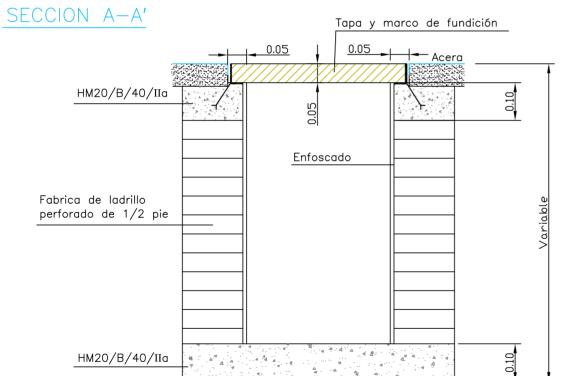
COLEGIADO Nº: 4.385

VICTOR MANUEL RUIZ SALA

Proyectos y Obras s.a. Teléf.:965 701 987 ALMORADÍ (ALICANTE)

ARQUETA DE REGISTRO PARA RED DE DRENAJE





	TIPO	CONTROL	X _c
HORMIGÓN EN MASA	Hm-20/B/40/IIa	Normal	1.5

PROYECTO DE:

OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN FORMENTERA DEL SEGURA (Alicante)

PLANO N°9

ARQUETA DE DRENAJE

ESCALA: 1/10
FECHA: ENERO-2.010
CLAVE INFORMÁTICA: FR0903
DIBUJADO POR: R. BIRLANGA

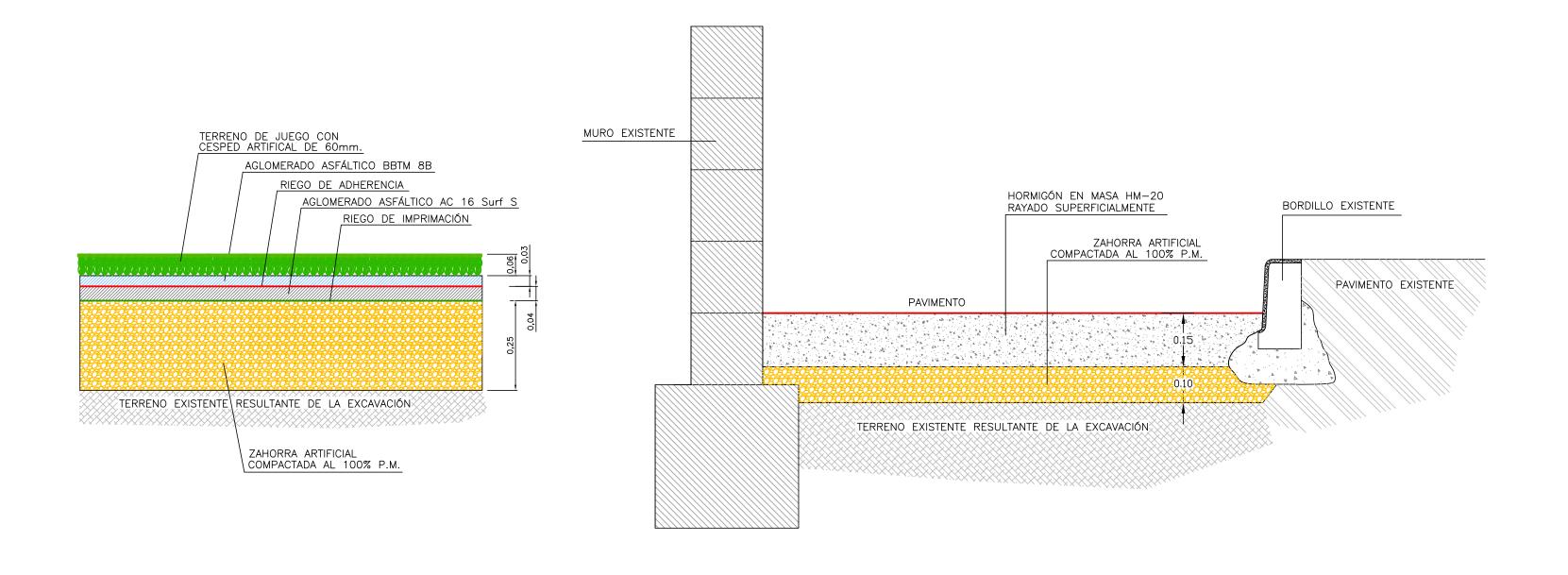
EL INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS EL INGENIERO INDUSTRIAL

ENMANUEL ESQUIVA BAILÉN COLEGIADO Nº: 15.588 VICTOR MANUEL RUIZ SALA COLEGIADO Nº: 4.385



SECCIÓN TIPO DE CÉSPED ARTIFICIAL

SECCIÓN TIPO DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN MASA HM-20 RAYADO



	TIPO	CONTROL	Χ₀.
HORMIGON EN MASA	HM-20/B/40/IIa	Normal	1.5

PROYECTO DE:

OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO
DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
EN FORMENTERA DEL SEGURA (Alicante)

PLANO N°10

DETALLES, SECCIONES TIPO DE PAVIMENTACIÓN

ESCALA: 1/10
FECHA: ENERO-2.010
CLAVE INFORMÁTICA: FR0903

DIBUJADO POR: R. BIRLANGA

EL INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

EL INGENIERO INDUSTRIAL

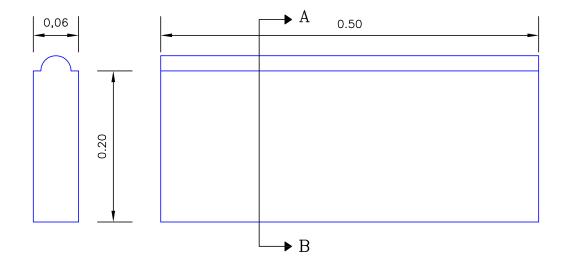
EL INGENIERO INDOCINIAL

ENMANUEL ESQUIVA BAILEN VICTOR MANUEL RUIZ SALA COLEGIADO N°: 15.588 COLEGIADO N°: 4.385



BORDILLO JARDINERA

Sección A-B Alzado



Cotas en metros

PROYECTO DE:

OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN FORMENTERA DEL SEGURA (Alicante)

PLANO Nº11

BORDILLO JARDINERA

ESCALA: 1/5
FECHA: ENERO-2.010
CLAVE INFORMÁTICA: FR0903
DIBUJADO POR: R. BIRLANGA

EL INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

EL INGENIERO INDUSTRIAL

ENMANUEL ESQUIVA BAILÉN VICTOR MAN COLEGIADO N°: 15.588 COLEGIA

VICTOR MANUEL RUIZ SALA COLEGIADO Nº: 4.385

